



**Informe sobre
el Proyecto de Presupuestos
de la Comunidad de Madrid 2022
Análisis y propuestas**

Índice

1. Introducción y análisis general.....	2
2. Sanidad	5
2.1 Introducción	5
2.2 Programas destacados	6
2.3 Evolución por capítulos.....	14
3. Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.....	20
3.1 Introducción	20
3.2 Programas destacados	20
3.3 Evolución por capítulos.....	24
4. Familia, Juventud y Política Social	25
4.1 Introducción.....	25
4.2 Programas destacados	25
4.3 Evolución por capítulos.....	35
5. Transportes e infraestructuras.....	36
5.1 Introducción.....	36
5.2 Programas destacados	36
5.3 Evolución por capítulos.....	38
6. Economía, Hacienda y Empleo. Políticas de Empleo.....	39
6.1 Introducción.....	39
6.2 Programas destacados	39
6.3 Evolución por capítulos.....	42
7. Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.....	43
7.1 Introducción.....	43
7.2 Programas destacados	43
8. Administración Local y Digitalización.....	51
9. Cultura, Turismo y Deporte	53
9.1 Introducción.....	53
9.2 Programas destacados	53
9.3 Evolución por capítulos.....	55
10. Presidencia, Justicia e Interior, Asamblea de Madrid y Cámara de Cuentas....	56
10.1 Programas destacados.....	56
Anexo. Relación de códigos y programas.....	59

1. Introducción y análisis general

El Gobierno regional contextualiza la información relativa al Proyecto de Presupuestos de 2022 exclusivamente en relación a los últimos Presupuestos aprobados, de 2019. Así el gasto no financiero se elevaría hasta los **23.033 millones de euros** (M€), un +14,8% respecto a 2019.

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO	Presupuesto 2019	Presupuesto 2022	Var.(€)	Var. %	% s/Tot.
SANIDAD	8.090,7	8.783,8	693,2	8,6%	38,1%
EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA	4.916,3	5.723,0	806,7	16,4%	24,8%
FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL	1.836,9	2.190,3	353,3	19,2%	9,5%
TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS	1.631,5	1.970,9	339,4	20,8%	8,6%
PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	842,2	914,4	72,2	8,6%	4,0%
ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO	675,5	933,7	258,2	38,2%	4,1%
MEDIO AMBIENTE,VIVIENDA Y AGRICULTURA	443,0	521,6	78,6	17,7%	2,3%
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN	389,1	445,8	56,7	14,6%	1,9%
CULTURA , TURISMO Y DEPORTES	198,1	279,2	81,1	41,0%	1,2%
PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1,3	1,6	0,2	17,9%	0,0%
OTROS	1.047,1	1.268,4	221,3	21,1%	5,5%
TOTAL Gasto No Financiero SEC	20.072	23.033	2.961	14,8%	100,0%

(en millones de euros)

Distribución del Presupuesto de la Comunidad de Madrid.

Fuente: Presentación del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid 2022.

La comparación con los presupuestos de 2019 encubre, sin embargo, dos aspectos importantes necesarios para la evaluación del nuevo proyecto. En primer lugar, **las notables** diferencias entre los créditos presupuestados inicialmente y **la ejecución de los mismos**, en base a la liquidación de 2019.

Podemos ilustrar esta cuestión en referencia a la **Sanidad**: mientras que en el proyecto inicial de 2019 se destinaban a la misma 8.090,7 millones de euros (M€), el gasto real reconocido en la liquidación final del mismo año fue de 8.778,0M€. Esta segunda cifra es **prácticamente la misma que en los presupuestos iniciales de 2022** (8.783,8M€), e incluso inferior en términos reales si se tiene en cuenta la inflación.

Por ello, la evaluación del gasto por secciones realizado en este informe toma como referencia el gasto liquidado, siempre que esté disponible.

En segundo lugar, esta presentación de los datos omite los años 2020 y 2021, en los se produjeron notables aumentos del gasto público como respuesta a la pandemia. Debe considerarse que en muchos campos los incrementos fueron excepcionales en relación a 2019, pero no en relación a las necesidades que

habían dejado de atenderse después de **una década de recortes**. Volviendo al ejemplo de **Sanidad**: alcanzar el gasto de 2009 (en porcentaje del PIB) implicaría alcanzar los 10.000M€, una cifra casi un **+14% superior a lo presupuestado** y parecida a lo liquidado por el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) en 2020, en plena pandemia.

Consideramos que alcanzar el gasto no financiero (en % del PIB) de 2009, antes de los recortes y utilizar los recursos extraordinariamente disponibles (como son los +815M€ relativos al sistema de financiación o los +746 de los fondos europeos REACT-UE y MRR, incluidos remanentes de 2021) para empezar a revertir el efecto acumulado de la caída en la inversión pública de estos años y estimular la economía productiva después de la pandemia implica un **nivel mínimo del gasto no financiero** superior en no menos de **+2.500M€ a lo previsto actualmente**.

Recuperar estos niveles de gasto no es posible, sin embargo, sin una **reforma fiscal** que revierta la senda emprendida por los sucesivos gobiernos de la derecha madrileña. Tan sólo en **Patrimonio** la Comunidad de Madrid dejó de ingresar **990M€ en 2019**, según los datos de la Agencia Tributaria: una cifra que la propia Comunidad de Madrid actualizó al alza en 2020 hasta los 1.100M€ para criticar los planes de armonización fiscal de un impuesto que afecta sólo a las fortunas superiores a los 700.000€ (con importantes exenciones). En el mismo comunicado, la Comunidad de Madrid cifró en **3.332M€** los ingresos adicionales de una armonización del Impuesto de **Sucesiones y Donaciones**, una armonización a la que se opone a pesar de tratarse de un impuesto cuyo objetivo explícito la reducción de la desigualdad en el reparto de la riqueza.

En sus anuncios relativos a los presupuestos, el Gobierno regional del PP opta por afianzar un modelo basado en el dumping fiscal y el deterioro de los servicios públicos, por vía de su **infrafinanciación**. El proyecto de Presupuestos mantiene las bonificaciones existentes y amplía la regresividad de su sistema tributario con una nueva **rebaja indiscriminada del IRPF**, de medio punto. La medida, que impactará en al menos 334M€ los ingresos a partir de 2024, tendrá un impacto exiguo sobre las rentas más bajas, mientras supone más de 500€ al año de media para las rentas más altas, que **ya se benefician del tipo máximo más bajo de España**.

Finalmente, el Gobierno regional anuncia también la supresión de los impuestos propios. Paradójicamente, la misma región que se opone a la armonización fiscal renuncia a desarrollar la capacidad normativa en los impuestos propios, utilizados en otras comunidades autónomas para penalizar conductas ambientalmente dañinas o fomentar cambios productivos y en los estilos de vida.

Desde CCOO, nos reafirmamos una vez más en la defensa de la **gestión pública y directa de los servicios públicos**, frente a la concertación y externalización de servicios. Se alcanzan en este presupuesto los 1.165M€ en conciertos educativos, los 919M€ para conciertos sanitarios (cifra que infravalora probablemente

el gasto total de esta partida, como ha evidenciado la Cámara de Cuentas) o los 272M€ en Residencias de mayores y Centros de día, entre otros. A su vez, los gastos en limpieza, vigilancia, gestión de centros, estudios y trabajos técnicos y otros gastos realizados por empresas externas suponen ya 720,6M€ en 2021, frente a los 527M€ presupuestados inicialmente en 2019, al amparo de una normativa de contratación pública que debe revisarse, pues favorece la subcontratación de servicios a costa del deterioro de las condiciones laborales y el servicio público.

Denunciamos, asimismo, que el Gobierno regional siga **privilegiando el crecimiento de los recursos destinados a altos cargos y eventuales** (10000, 10001, 11000, 11001), que crecen un +18,5% respecto a lo liquidado en 2019, frente al +13,8% del total de gastos de personal.

Pero sobretodo, exigimos un cambio de rumbo en las políticas contenidas en el presupuesto. En base al análisis desarrollado más abajo, destacamos, como prioritarias, las siguientes actuaciones:

- En **Sanidad** apostamos por elevar el presupuesto hasta los 10.000M€, de los que 2.500M€ se destinen a la atención primaria (312B): manteniendo, a su vez, la totalidad de la plantilla extra COVID (y no únicamente los 4.500 previstos de una estructura de más de 11.000) y asegurando dotaciones suficientes para la atención hospitalaria (312A).
- En **Educación, Universidades e Investigación**, apostamos por el mantenimiento de las plantillas de refuerzo, especialmente enfrente a los recortes previstos en educación primaria (322A) y secundaria (322B) tras la pandemia. Exigimos asimismo reforzar las partidas relativas a las ayudas y becas al estudio (323M), para paliar las desigualdades educativas.
- En **Familia, Juventud y Política social**, evitar recortes en las partidas destinadas a violencia de género e igualdad (232B), evitar la marginación de la red pública de Centros de mayores (231H) y recuperar los 100M€ perdidos en fondos para la RMI (232E).
- En **Transportes e infraestructuras** velar por la suficiencia de las subvenciones relacionadas con la operación de los transportes públicos en un contexto de reducción de la movilidad y avanzar en la tarificación social (435N).
- En **Economía, Hacienda y Empleo**, frenar los recortes en partidas de formación para el empleo (241A) o políticas activas (241M) en el contexto de la recuperación económica. También consideramos importante reforzar los órganos de coordinación y ejecución de políticas públicas, incluidos fondos europeos (921V), así como la evaluación de políticas y del uso de los fondos para garantía de buena gestión y eficiencia en el gasto público.

- En **Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura**, evitar los recortes en la vivienda social (261B).

Asimismo, exigimos elevar el presupuesto destinado a actuaciones de **Justicia** (112A, 112B, 112C) en línea con la media del crecimiento global de los presupuestos.

Como ejemplo final del sesgo ideológico de los presupuestos presentados, basta una mención a la situación de **Radio Televisión Madrid**, señalada con una reducción del -10% en las aportaciones de la Comunidad de Madrid, con el único fin de **castigar el servicio público y la pluralidad** en los medios de comunicación y que **exigimos revertir**.

Finalmente, exigimos al Gobierno regional el desarrollo de las medidas contenidas en estos presupuestos en los espacios de **negociación colectiva y del Diálogo Social**.

2. Sanidad

2.1 Introducción

Los créditos para **Sanidad** suben un +8,6% respecto al presupuesto aprobado inicialmente en 2019 (+693,2M€), **por debajo de la media** del +14,8% y de la mayor parte de las secciones. Este reducido crecimiento resulta difícil de justificar cuando la pandemia ha llevado **al límite** un sistema sanitario infrafinanciado durante años.

La situación es aún peor si en lugar de tomar como referencia el proyecto de presupuestos comparamos con lo **realmente gastado en 2019**, que fueron 8.778M€ (una cifra que posiblemente infravalora el gasto real, como ha señalado la Cámara de Cuentas) y que es prácticamente lo que se pretende gastar en 2022 (8.784M€). Es decir, en 2022 la sanidad madrileña va a disponer, en términos ajustados por la inflación, de **menos fondos que antes de la pandemia**: si bien debe afrontar todavía gastos derivados del COVID y sus consecuencias sobre el resto de la actividad sanitaria (como los retrasos acumulados en consultas e intervenciones), así como la necesaria readaptación a la situación post-COVID. Reclamamos el desarrollo y consolidación de políticas sanitarias y sociosanitarias esenciales como la Salud Mental, los cuidados paliativos y de media y larga estancia, la salud bucodental, los programas de salud sexual y reproductiva, la prevención de las ITS y la educación para la salud, la prevención comunitaria, la atención domiciliaria y la fisioterapia; todo ello mediante los recursos, equipamientos e infraestructuras públicas, que han de ser dimensionados para ello.

En conjunto, más del 90% del presupuesto de sanidad se concentra en la **atención hospitalaria y la atención primaria**. Según el proyecto de presupuesto para 2022 **estos servicios pierden la increíble cantidad de -188M€** respecto a lo liquidado en 2019.

Desde CCOO reclamamos que el gasto sanitario público por habitante se aproxime a la media de las comunidades autónomas, llevando el **gasto en Sanidad** hasta los 10.000M€ (**+1.217 millones**). Y que de esa cantidad, al menos el **25%** se destine a **atención primaria**.

Según el Ministerio de Sanidad, en 2019 la ciudadanía de Madrid sólo puede efectuar 4,5 consultas ordinarias por habitante, cifra sólo inferior en Baleares (3,9), Cataluña (3,8) y Cantabria (4,4) y claramente por debajo de la media estatal (5,1). Y el incremento de la población (+2,5% respecto a 2019, según el INE) sólo tensionará más el sistema público. Según los datos del centro de estudios

estadísticos del sector (ICEA) cerca del 37% de los madrileños cuentan con un seguro privado de salud en 2020, siendo la comunidad con mayor penetración del negocio privado (frente a una media nacional del 23%): la escasa inversión del PP madrileño en nuestra sanidad pública sirve para **expulsar más población a la sanidad privada**.

Concretamente se presupuestan -60,5M€ menos para atención hospitalaria (-1,0%) y -128M€ menos para atención primaria (-5,8%). Esto en un contexto de saturación de la atención primaria y con los servicios de urgencias de atención primaria (SUAPs) aún cerrados, para los que **no se prevé fecha de reapertura**.

El presupuesto presenta una batería de nuevas iniciativas **sin aclarar el futuro de la plantilla** y la reducción de la precariedad de los distintos profesionales sanitarios a las que deben asociarse. También incluyen **cifras inverosímiles** en la valoración de partidas como el gasto de limpieza, conciertos hospitalarios o de mantenimiento de edificaciones y equipamientos. Por último, omiten cuestiones relevantes en el funcionamiento del sistema sanitario, como es la actividad prevista y el presupuesto del **Hospital Enfermera Isabel Zendal**, que no se menciona.

Según el Proyecto presupuestario regional de 2022, se destinan **973,6M€** a **conciertos y convenios sanitarios**, lo que supone un **incremento de casi 55M€** (el 6%) respecto a lo inicialmente presupuestado en 2019. De esta cantidad, **726,4M€** se destinan a los Hospitales de Móstoles, Torrejón, Valdemoro, Collado Villalba, Hospital de la Defensa "Gómez Ulla" y al Convenio con la Fundación Jiménez Díaz.

Cabe resaltar que, de nuevo, existe un importante desfase entre el presupuesto inicial y las obligaciones finales: en 2019, las partidas destinadas a los hospitales Rey Juan Carlos de Móstoles, Torrejón, Infanta Elena de Valdemoro, Fundación Jiménez Díaz y Collado-Villalba **suponían inicialmente 695,2M€ y acabaron recibiendo 745,3M€** según el informe sobre la liquidación de 2019 elaborada por la Cámara de Cuentas.

Subsisten dudas, además, sobre la **fiabilidad de estas cuentas**. En 2019, según el mismo informe de la Cámara de Cuentas, el SERMAS reconoció por primera vez una deuda acumulada de 769M€ por gastos relacionados con convenios y conciertos hospitalarios. Según El País, a partir de las liquidaciones de la IGAE, la cifra de deuda por gasto sanitario no liquidado habría alcanzado los 903M€ en 2020.

2.2 Programas destacados

	2.016	2.017	2.018	2.019	2.022	Diferencia	Variación
17 - SANIDAD	8.065.645.327	8.159.689.758	8.365.413.281	8.778.031.317	8.786.757.576	8.726.259	0,10%
311M	19.866.294	20.209.566	17.145.202	18.612.483	37.211.396	18.598.913	99,93%
311N	16.088.586	16.006.695	16.159.398	16.828.460	21.780.174	4.951.714	29,42%
311O			3.745.546	4.161.551	4.651.564	490.013	11,77%
311P	69.362.336	72.431.720	74.438.083	78.298.289	107.359.358	29.061.069	37,12%
312A	5.404.172.769	5.518.290.303	5.649.856.758	5.985.115.367	5.924.613.650	-60.501.717	-1,01%
312B	2.064.831.905	2.065.061.107	2.121.576.520	2.183.659.936	2.055.958.834	-127.701.102	-5,85%
312C	7.514.374	160.875	889.415	30.130	33.319.299	33.289.169	110.484,94%
312D	13.762.382	11.793.834	13.728.787	14.093.258	22.124.536	8.031.278	56,99%
312F	203.420.996	211.328.162	215.515.060	225.382.787	242.323.319	16.940.532	7,52%
313A	25.542.735	25.317.994				0	
313B	74.195.565	51.602.261	84.273.642	76.798.297	158.527.645	81.729.348	106,42%
313C	166.887.387	167.487.240	168.084.869	175.050.758	178.567.801	3.517.043	2,01%
313D					320.000	320.000	

Evolución del gasto por programas en Sanidad

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del gobierno regional.

La comparación de la dotación de los programas presupuestarios de Sanidad respecto a la liquidación del presupuesto de 2019 muestra el **castigo a la atención hospitalaria** (312A), que pierde -60,5M€ (-1,0%), y la **atención primaria** (312B), que pierde -128M€ (-5,9%), dos programas que representan más del 90% del presupuesto y que deben afrontar todavía los efectos de la pandemia.

Destaca asimismo la situación del programa 312C, **listas de espera**, donde viene produciéndose una **ejecución muy baja** desde hace años, como se evidencia en los datos de las Memorias del SERMAS.

	2.016	2.017	2.018	2.019	2.022	Diferencia	Variación
PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA: Créditos iniciales							
312C	46.533.464	51.533.464	61.533.464	62.533.464	33.319.299	-29.214.165	-46,72%

Evolución de los presupuestos iniciales del programa 312C

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del gobierno regional.

La reducción en el gasto previsto entre 2019 y 2022 se justifica en la transferencia de parte de este programa al de atención hospitalaria (312A) si bien, como ya se ha señalado, el mismo dispone de un presupuesto inferior a la liquidación de 2019, por lo que parece evidente que se trata de un **recorte encubierto** ya que el programa 312Abtambién desciende.

Resaltamos, una vez más, la enorme tensión a la que se ve sometido el sistema hospitalario madrileño. Según el Ministerio de Sanidad, en 2019 Madrid disponía de 1,9 camas hospitalarias por 100.000 habitantes, cifra sólo superior a la de Andalucía (1,7) y claramente por debajo de la media estatal (2,4).

312A Atención hospitalaria

El presupuesto global de atención hospitalaria se reduce un -1,0% respecto a lo realmente gastado en 2019, año anterior a la pandemia. Son **-60M€ menos para los hospitales madrileños**. La principal reducción aparece en el capítulo 2 (-347M€, un -12% menos).

El capítulo 1 de personal presenta un crecimiento del +8%. Se indica que incluye créditos para la consolidación de plantillas en centros hospitalarios, integraciones y estatutarizaciones de personal laboral y funcionario o refuerzo de las plantillas hospitalarias extra COVID, aunque las informaciones que se han trasladado es que el gobierno regional **renovará sólo 4.500 de los más de 11.000 contratos de refuerzo Covid en la sanidad madrileña**, y por tanto el resto expiran el 31 de diciembre. Por otro lado, sorprende que se hable de primar la estabilidad cuando el crédito para salarios del personal estatutario (19100 a 19106) sube un escaso +4% frente al **personal estatutario temporal** (19400 a 19404), que sube **más de un +30%**.

Con respecto a los hospitales madrileños, la Comunidad plantea elevar el presupuesto total en un **+7,4%**. Pero esto se muestra insuficiente al comprobar los objetivos y los indicadores hospitalarios en los que se plantea elevar el número **de intervenciones programadas un +34%, el de urgencias atendidas un +21% y el de urgencias ingresadas un +34%**.

Atendiendo a la **variación del presupuesto por hospital**, no se entiende que el incremento de los **principales hospitales** (Gregorio Marañón o La Paz) sea un escaso +1%. Se da la excepción del Doce de Octubre, cuyo presupuesto aumenta más de un 20% respecto a la liquidación de 2019 por los créditos para su ampliación con Fondos Europeos FEDER-REACT (+89,5M€ en inversiones reales).

Llama la atención **no encontrar mención alguna al Hospital Enfermera Isabel Zendal**, ni en relación a su presupuesto ni a su previsión de actividad.

Informe sobre el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid 2022

			<u>2022 vs. 2019</u>	
	LIQU 2019	PROY PPTO 2022	<u>Diferencia</u>	<u>Variación</u>
171188100: SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	2.835.033.696	3.138.047.881	303.014.185	10,69%
171188202: HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE	453.099.321	548.388.216	95.288.895	21,03%
171188220: HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA	16.476.194	17.713.948	1.237.754	7,51%
171188214: HOSPITAL DE MÓSTOLES	122.655.244	131.396.930	8.741.686	7,13%
171188233: HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA	119.293.453	127.295.147	8.001.694	6,71%
171188401: SUMMA 112	163.812.362	174.584.081	10.771.719	6,58%
171188204: HOSPITAL CLÍNICO	349.693.107	372.080.288	22.387.181	6,40%
171188230: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO	51.964.558	55.133.496	3.168.938	6,10%
171188231: HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA	71.821.284	76.171.977	4.350.693	6,06%
171188300: ÁREA ÚNICA DE ATENCIÓN PRIMARIA	858.310.838	909.876.909	51.566.071	6,01%
171188229: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE	62.328.985	66.058.353	3.729.368	5,98%
171188213: HOSPITAL DE GETAFE	153.671.516	162.797.844	9.126.328	5,94%
171188203: HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL	364.157.760	384.845.569	20.687.809	5,68%
171188228: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES	82.179.070	86.699.690	4.520.620	5,50%
171188210: HOSPITAL PUERTA HIERRO	289.240.031	304.867.226	15.627.195	5,40%
171188232: HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR	142.258.125	149.726.426	7.468.301	5,25%
171188224: INSTITUTO PSQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN	18.364.325	19.319.057	954.732	5,20%
171188205: HOSPITAL DE LA PRINCESA	179.434.875	188.748.208	9.313.333	5,19%
171188216: HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS	158.128.589	166.237.331	8.108.742	5,13%
171188206: HOSPITAL SANTA CRISTINA	40.399.081	42.462.559	2.063.478	5,11%
171188209: HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA	41.119.572	42.903.835	1.784.263	4,34%
171188223: HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA	27.424.249	28.559.337	1.135.088	4,14%
171188215: HOSPITAL SEVERO OCHOA	129.564.583	134.034.116	4.469.533	3,45%
171188221: HOSPITAL DE GUADARRAMA	13.855.060	14.248.525	393.465	2,84%
171188208: HOSPITAL DEL NIÑO JESÚS	71.384.949	73.159.304	1.774.355	2,49%
171188502: CENTRO DE TRANSFUSIÓN	28.967.379	29.496.055	528.676	1,83%
171188219: HOSPITAL DE EL ESCORIAL	34.178.752	34.642.661	463.909	1,36%
171188201: HOSPITAL LA PAZ	525.763.885	531.998.455	6.234.570	1,19%
171188217: HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN	510.234.198	515.507.248	5.273.050	1,03%
171188212: HOSPITAL DE LA FUENFRÍA	15.249.011	15.141.589	-107.422	-0,70%

Evolución del gasto por hospitales.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del gobierno regional.

La dotación para inversiones en el Programa 312A "Atención Hospitalaria" es de 164,5M€ para obras de reforma, remodelaciones y modernización de los centros hospitalarios de la Red Pública Sanitaria. Sin embargo, más de la mitad se destina a las obras de ampliación del Hospital Doce de Octubre, para el que se dota con 89,5 millones de euros. En 2021 se ha licitado y se ha adjudicado, con la previsión de estar finalizada y en funcionamiento a finales del 2023.

Además se incluyen (entre otras) obras de rehabilitación de fachadas del Hospital Ramón y Cajal, por importe de 7.770.445 euros, las obras de la III Fase del Plan Director del Hospital Clínico San Carlos, por importe de 11.119.920 euros y las obras de consolidación de estructuras en el Hospital de Móstoles, por importe de 6.981.714 euros.

Las inversiones previstas suman 137 millones. Para alcanzar la dotación de 164,5 millones hay que sumar el presupuesto de más de **27M€** correspondientes al **pago del canon a los concesionarios** por la construcción y la inversión mobiliaria de los Hospitales Puerta de Hierro-Majadahonda, Henares, Sureste, Infanta Leonor, Infanta Sofía, Infanta Cristina y Tajo. Hay también créditos vinculados al canon de los hospitalares en otros capítulos, por ejemplo los **110M€ de la partida 20201 en el capítulo 2, o los 34,5M€ del capítulo 3**

012 ATENCIÓN ESPECIALIZADA HOSPITALARIA	137.347.967
012A INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS	135.337.570
2017/000896 REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DEL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	8.854
2018/000138 REHABILITACIÓN UNID. 5 Y 6 EN LA SEGUNDA PLANTA H.V.POVEDA	948.866
2018/000930 ANTEPROYECTO Y PROYECTO OBRA NUEVO HOSPITAL 12 OCTUBRE	89.528.340
2018/001104 NUEVO HOSPITAL LA PAZ FASE I	1.378.412
2018/001107 OBRA REFORMA DE FACHADA EDIFICIO PRINCIPAL. H. RAMÓN Y CAJAL	7.740.445
2018/001115 REMODELACIÓN CEP HERMANOS GARCÍA NOBLEJAS OFTALMOLOGÍA	2.826.732
2018/001131 REF. ESTRUCT EDIFICIO, REFUERZO PILARES, FORJADOS. H. MÓSTOL	6.981.714
2018/001143 PROYECTO HOSP DE CUIDADOS Y RECUP FUNCIONAL ANTIGÜO P.HIERRO	609.905
2019/001076 OBRAS VARIAS EN EL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS	11.119.920
2021/001139 OTRAS INSTALACIONES H.G.U.GREGORIO MARAÑÓN	149.740
2022/000835 NUEVAS INVERSIONES PROGRAMA 312A	14.044.642

Detalles de inversiones por hospitales.

Fuente: Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022.

Al mismo tiempo que se incrementan las partidas para construcción y compra de edificios (62101 y 62102) y aparecen 14 millones como servicios nuevos (69000), pero el **resto de partidas se reducen** respecto a lo liquidado en 2019. Todas las partidas del artículo 63 se eliminan excepto una, lo que supone **pasar de 77 a 31 millones para inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios** (mantenimiento, reposición o mejora de equipo médico, instalaciones de calefacción, mobiliario...). Es decir, se pone el presupuesto en las grandes obras, a la vez que se quita de equipamiento médico y mantenimiento, en hospitales que ya hemos visto en las noticias por incidentes relacionados con la falta de mantenimiento, como techos rotos o inundaciones por rotura de tuberías.

Otra información de interés respecto a la liquidación de 2019:

- Crece un 54% (+40 millones) la partida 22710 de **centralización de los servicios de limpieza** a la par que se reduce un 95% la partida 22700 de servicios de limpieza hasta prácticamente desaparecer (5 millones menos). Hay también incrementos en **centralización de seguridad** (+14,5 millones) y lavandería (+3 millones).
- Sube un +40% (+8 millones) la dotación para el concierto de pruebas de imagen (partida 25704).
- Hay una reducción de **-127,5 millones (23%)** en **materiales que son necesarios para la prestación del servicio**: material de laboratorio, material quirúrgico, material de curas, implantes... (partidas 27001 a 27007).
- Incluyen una reducción de -80 millones en productos farmacéuticos (27100), y de -85 millones en medicamentos oncológicos (27106).

El análisis de estas partidas visibiliza que **el presupuesto no es serio** ya que se reducen conceptos que son necesarios para el desarrollo normal del servicio.

312B Atención primaria de salud

Desde CCOO exigimos impulsar de forma comprometida y efectiva la Atención Primaria dotándola de los recursos y equipamientos necesarios, garantizando su carácter público y reforzando los efectivos tanto en medicina familiar, enfermería y pediatría. El objetivo debe ser reducir sustancialmente la presión asistencial en una apuesta por la calidad con el aumento de los tiempos de atención y erradicación de la demora temporal superior a 24 horas, además de la recuperación y apertura inmediata de los equipos SUAP (Servicio de Urgencias de Atención Primaria).

La propuesta inicial de créditos para 2022 no pronostica el fin de la saturación en este servicio. Se sitúa **por debajo de lo finalmente ejecutado en 2019**, alcanzando para 2022 los **2.056 millones de euros**. Concretamente en este proyecto de presupuesto la atención primaria pierde **-127,7M€**, un -5,9% menos de presupuestado. Según indica el gobierno regional, en Atención Primaria se continuará con el Plan de Mejora Integral de la Atención Primaria y otras mejoras del servicio y su calidad, una afirmación paradójica cuando se **recorta el presupuesto** y los indicadores muestran una **creciente saturación** de los servicios de medicina de familia, pediatría o enfermería.

Indicador	Realizado ej. anterior	Presup. 2022	Diferencia
CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	430	433	3 Centros nuevos
PRESIÓN ASISTENCIAL MEDICINA DE FAMILIA	28,77	28,90	0,13
PRESIÓN ASISTENCIAL PEDIATRÍA	17,43	17,51	0,08 Pacientes MÁS al día
PRESIÓN ASISTENCIAL ENFERMERÍA	19,32	19,40	0,08
CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DOTADOS DE ECÓGRAFOS	270	277	7 Centros más con ecógrafos

Indicadores seleccionados del programa 322B.

Fuente: Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022.

Una de las reivindicaciones hechas desde CCOO es que el gasto en atención primaria alcance el 25% del gasto sanitario, lo que en el contexto de un incremento del gasto hasta la media nacional en términos de PIB implica **alcanzar los 2.500 millones** (+444 millones de euros más).

Informe sobre el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid 2022

							<u>2022 vs. 2019</u>
						Diferencia	Variación
312B	2.064.831.905	2.065.061.107	2.121.576.520	2.183.659.936	2.055.958.834	-127.701.102	-5,85%
1	661.160.109	679.618.276	696.234.508	728.932.472	798.659.312	69.726.840	9,57%
2	97.789.073	107.369.951	106.011.309	108.588.131	120.222.423	11.634.292	10,71%
4	1.294.743.102	1.257.126.587	1.298.791.975	1.327.287.628	1.112.989.582	-214.298.046	-16,15%
6	10.947.382	20.760.097	20.377.295	17.735.526	23.900.000	6.164.474	34,76%
7				1.000.000		-1.000.000	-100,00%
8	192.238	186.196	161.433	116.180	187.517	71.337	61,40%

Evolución del presupuesto por capítulos del programa 312B.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del gobierno regional.

Los créditos para el conjunto del **capítulo 1 de personal crecen un +9,6%**. Ascenden a 799 millones de euros, siendo el segundo capítulo por su peso dentro del programa 312B, por detrás del capítulo 4. Se indica que incluye 798 millones de euros para atender el Plan de Mejora de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid (+73 millones más respecto al presupuesto 2019).

Por categorías de personal, en el personal estatutario (el mayoritario) se observa un crecimiento cercano al +7%. Dado esto, sorprende que la partida de cuotas sociales presente una reducción tan elevada, del -8,6% (y el -1,8% para el personal eventual).

	<u>Liquidación Ppto</u>					<u>Proy. Ppto</u>	<u>2022 vs. 2019</u>
	2.016	2.017	2.018	2.019	2.022	Diferencia	Variación
12 - PERSONAL FUNCIONARIO	1.996.375	1.919.616	1.444.220	1.074.326	1.741.223	666.897	62,08%
13 - PERSONAL LABORAL (INCL. TEMPORAL)	900.856	809.522	341.844	217.486	313.206	95.720	44,01%
19 - PERSONAL ESTATUTARIO (INCL. TEMPORAL)	340.376.298	348.715.743	355.838.346	367.040.733	392.458.782	25.418.049	6,93%
<u>Otras partidas</u>							
Cuotas sociales:							
16000 - Cuotas sociales	107.883.323	114.929.990	118.186.854	130.988.264	119.741.719	-11.246.545	-8,59%
16001 - Cuotas sociales personal eventual	24.615.557	23.879.273	23.793.326	21.431.513	21.061.965	-369.548	-1,72%
Mejora incapacidad temporal:							
16108 - Mejora incapacidad temporal	55.712	52.633	40.030	22.647	76.264	53.617	236,76%
16109 - Mej. inc. temp. Personal estatutario	3.156.755	3.871.623	4.261.113	10.922.033	6.929.737	-3.992.296	-36,55%

Detalle de la evolución del presupuesto del capítulo 1 del programa 312B.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del gobierno regional.

Atendemos también a los créditos para mejora de la **incapacidad temporal** del personal sanitario de primaria, puesto que continúa la pandemia. Se ha incluido para 2022 una previsión cercana a los 4 millones de euros, **inferior a lo liquidado en los últimos ejercicios** y, concretamente, un -36% inferior a 2019.

El capítulo 2 de gastos corrientes en bienes y servicios asciende a 120 millones y presenta un aumento del 10,71%. La partida con mayor peso dentro de este capítulo corresponde a material quirúrgico, asistencial y de curas (27004) se acerca a los 24 millones de euros y presenta una reducción del 10%. Tiene también un alto peso relativo la dotación para limpieza (centralización de servicios: limpieza – 22710 - 19 millones) que crece cerca de un 10%. La partida para otros productos

farmacéuticos pasa en 2022 a tener un peso mayor, puesto que pasa de 1,4 a 6,2 millones de euros.

En este capítulo, se incluye un **nuevo concierto con entidades privadas** para desarrollar un **Programa de Atención Dental infantil** que cubra la población de 6 a 16 años, con una dotación de 2,6 millones de euros.

El capítulo 4, con más de mil millones de euros, representa más del 50% del crédito de este programa, siendo el de mayor peso. El grueso del presupuesto de este capítulo se destina a **recetas médicas**, partida que para 2022 presenta un **descenso** superior al -16% **difícil de justificar**.

El capítulo 6 corresponde a **inversiones reales** y asciende a 23,9 millones de euros. Se dedica **la misma cantidad que se incluyó en el presupuesto de 2019**. Es decir, menos de 14 millones de euros para **proyectos iniciados entre 2016 y 2018** y otros 10 millones de euros para **inversiones que no se especifican**.

011 ATENCIÓN PRIMARIA		23.900.000
011A INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS		23.900.000
2016/000523	PROY.,DIR., EJEC C.S. LAS TABLAS, MONTECARMELO Y LOS MOLINOS	40.416
2016/001327	CONSTRUCCIÓN CENTROS ATENCIÓN PRIMARIA 2016	351.877
2017/001187	C.S. VALVERDE DE ÁLCALA, EL MOLAR Y OTROS	112.986
2018/000712	CS SEVILLA LA NUEVA CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO	3.252.533
2018/000717	CS PARQUE OESTE-ALCORCÓN CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO	2.935.899
2018/001243	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD LAS TABLAS	7.206.180
2022/000836	NUEVAS INVERSIONES EN PROGRAMA 312B	10.000.109

Detalle de inversiones reales del programa 312B.

Fuente: Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022.

Según el detalle de objetivos de este programa habrá 3 nuevos centros respecto a los últimos presupuestos aprobados (2019), pero ha de tenerse en cuenta que en 2020 se inauguró el centro de salud de Andrés Mellado 27 (distrito de Chamberí), que sustituye a unas instalaciones inadecuadas para prestar el servicio que se ubicaban en Andrés Mellado 65; y en 2021 se inauguró el centro de salud Baviera (distrito de Salamanca). Por lo tanto, no parece que se prevean 3 nuevos centros operativos en 2022 respecto a los ya existentes.

Llama la atención que, por primera vez, la totalidad del presupuesto de este capítulo se destina a construcción de edificios (13,9 millones) y a servicios nuevos o nuevas inversiones en el programa (10 millones). En los ejercicios previos se repartía el crédito en casi 30 partidas distintas que, aparte de la construcción, incluían: equipamiento médico y de rehabilitación, mobiliario, mantenimiento de edificios, reparación de instalaciones... En 2019 estas partidas eliminadas sumaron un gasto de casi 15 millones que representó más del 80% del gasto total del capítulo.

Para 2022, parece que se prioriza inaugurar nuevos centros a costa de obviar cuestiones como el mantenimiento de los centros de salud existentes, que antes se llevaban 15 millones y ahora no se dotan económicamente en el capítulo 6. En el proyecto de presupuestos no se explica nada en este sentido. Además, el artículo 21 (capítulo 2) en el que hay contratos vinculados a conservación y reparaciones crece tan sólo un 0,87%, y en concreto la partida 21200 relativa a reparación y conservación de edificios y otras construcciones baja un -23%.

312C Plan Integral de Listas de Espera

Para 2022 el programa 312C sólo incluye dotación de capítulo 1: 33.319.299 millones de euros, exactamente la misma cantidad que se presupuestó en 2019 sin que llegara a ejecutarse apenas. Corresponde en su totalidad a créditos para el personal contratado, no para la contratación de más profesionales. No se reflejan en los presupuestos ni objetivos concretos ni los criterios para la distribución de los créditos entre los hospitales durante 2022.

Como ha denunciado CCOO en noviembre, el último dato del portal de transparencia indica que casi 800.000 ciudadanos/as de la Comunidad de Madrid llegan a esperar hasta seis meses a que les llamen para ser operados/as, para someterse a una prueba diagnóstica o, simplemente, para que les atienda un médico en una primera consulta. Desde enero de 2021 -pasado lo peor de la pandemia- las listas de espera han aumentado un +26%. Esto no va a resolverse con lo presupuestado en el programa 312C, se requiere un refuerzo específico de profesionales y medios en la sanidad pública adaptado a las necesidades actuales.

Asimismo, en años anteriores se incluían créditos en el capítulo 2, para implantes, productos farmacéuticos y conciertos, llegando a casi 30 millones en 2019. Se indica en el proyecto de presupuestos que están integradas en los centros hospitalarios para este ejercicio, lo que interpretamos como un recorte encubierto.

313B Actuaciones en materia de salud pública

El presupuesto de este programa se acerca a 160 millones de euros, duplicando el crédito respecto a la liquidación de 2019. Defendemos que la apuesta por la salud pública siga incrementándose más allá del contexto de la actual pandemia.

312F Formación Personal Sanitario

Este programa aglutina todo lo relativo a la formación de especialistas de Salud (residentes). Se consignan únicamente gastos de personal. El presupuesto global (242,3 millones) se incrementa un 14,1% respecto a los presupuestos iniciales de 2020 y algo menos, un 7,5% respecto a lo realmente ejecutado en 2019.

Se fija como objetivo incrementar a 511 el número de residentes en enfermería (frente al objetivo de 371 de 2019) y a 5.429 el número de residentes en especialidades médicas, de farmacia, psicología, biología y física (frente al objetivo de 5.182 de 2019).

313C SUMMA 112

El programa incluye las actuaciones relativas al Servicio de Urgencia Médica de Madrid (SUMMA 112), que engloba la Atención Sanitaria a las urgencias, emergencias y catástrofes mediante la movilización de recursos propios.

Este programa incluye los Servicios de Urgencia de Atención Primaria (**SUAP**). Todos estos centros continúan cerrados y se indica que **no tienen previsión de posible reapertura**.

Aparte cuenta con el Centro Coordinador de Urgencias, el Centro de Urgencias Extrahospitalario (CUE) y dispositivos móviles(Unidades Medicalizadas de Emergencia, UVI, Vehículos de Intervención Rápida, VIR, 2 Helicópteros Sanitarios y Unidades de Asistencia Domiciliaria, UAD, de médico y de enfermería). Se prevé incrementar con dos unidades móviles de emergencia adicionales (hasta 28).

El presupuesto global (178,6 millones) se incrementa un 5,4% respecto a los presupuestos iniciales de 2020 y solamente un 2% respecto a lo realmente ejecutado en 2019. Los **conciertos del transporte suponen un 29% del gasto de este programa** (52 millones de euros).

2.3 Evolución por capítulos

	Liquidación Ppto					Proy. Ppto	2022 vs. 2019	
	2.016	2.017	2.018	2.019	2.022		Diferencia	Variación
17	8.065.645.327	8.159.689.758	8.365.413.281	8.778.031.317	8.786.757.576	8.726.259	0,10%	
1	3.257.309.359	3.455.413.406	3.542.746.042	3.735.680.822	4.108.143.749	372.462.927	9,97%	
2	2.922.291.393	3.057.111.971	3.052.621.542	3.209.389.923	2.970.471.152	-238.918.771	-7,44%	
3	582.076	554.069	3.641.730	12.430.656	34.454.590	22.023.934	177,17%	
4	1.307.968.946	1.267.595.044	1.309.294.111	1.338.864.682	1.123.532.271	-215.332.411	-16,08%	
6	40.387.058	76.930.820	133.831.456	138.252.729	209.641.975	71.389.246	51,64%	
7	1.444.125	2.379.299	6.029.915	7.159.915	6.883.912	-276.003	-3,85%	
8	535.662.370	299.705.148	317.248.485	336.252.590	333.629.927	-2.622.663	-0,78%	

Evolución del gasto por capítulos en Sanidad

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del gobierno regional.

Capítulo 1

El capítulo 1 de la sección 17 asciende a 4.108 millones de euros, casi el 47% del presupuesto de sanidad. Se han dotado +372,5 millones más de lo gastado en 2019, casi un **+10% más**.

Dentro del capítulo de personal existen **diferencias notables** por programas. Los créditos para el **personal de la atención primaria y hospitalaria crecen menos** de un +10%, mientras que **en otros programas como el de dirección y gestión administrativa** de sanidad el capítulo 1 **se duplica**, con un crecimiento del 109%. También hay diferencias según categorías de personal. La suma de las partidas destinadas al **sueldo base de personal funcionario** (12000 a 12003) crece en promedio un 65%, pero en el programa 311M de dirección y gestión crece un 92% mientras que en el **312A de atención hospitalaria baja un -16%**. En este programa de atención hospitalaria los salarios del personal estatutario (19100 a 19106) suben un escaso 4%, los del **personal estatutario temporal** (19400 a 19404) **suben más de un +30%**. Por otro lado, la suma de las partidas destinadas a **altos cargos y personal eventual** de gabinetes de toda la sección (10000, 11000, 11001) **crece un +23%**.

Sin embargo, lo que más llama la atención es que el capítulo 1 del programa 312A crezca en global un 8% y sin embargo las cotizaciones sociales se reduzcan. En concreto la partida 16000 pasa de 470 liquidados en 2019 a 400 millones presupuestados para 2022 (15% menos). En global en toda la sección 17 la partida pierde casi 75 millones.

El presupuesto corresponde a la plantilla de personal consolidada en octubre de 2021. Además de considerar el incremento retributivo estatal correspondiente a un 2%, en los presupuestos autonómicos se especifica que incluye lo siguiente:

- En el programa de Atención Primaria 322B, se ha presupuestado 46.866.073 euros correspondientes a la anualidad 2022 del Plan de Mejora de Atención Primaria. De los cuales, 20.611.471 euros irán destinado a la dotación de 615 plazas de diferentes categorías estatutarias, 5.354.443 euros al reajuste de productividad fija por tarjeta sanitaria, 18.331.701 euros, a retribuciones específicas para los especiales condicionantes asistenciales por la población realmente atendida y ubicación geográfica del centro y 2.568.458 euros destinados para módulos de actividad complementaria. Sin embargo, no vemos que se refleje un impacto, por ejemplo, en la presión asistencial, sino que ésta se mantiene igual según los objetivos e indicadores del programa recogidos en el propio proyecto de presupuesto.
- 2.568.856 euros para la dotación de 65 nuevas plazas en las Unidades de Salud Mental, destinadas a poner en marcha las líneas de actuación previstas, en el Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones, para el año 2022. Dicho Plan, tiene como líneas de trabajo fundamentales, la mejora de la accesibilidad y calidad de la atención a las personas con trastorno mental grave y de la atención a los niños y adolescentes. El Plan contempla actuaciones específicas en el ámbito de los trastornos adictivos, de prevención del suicidio y de la atención a las nuevas necesidades en salud mental derivadas de la crisis por COVID-19.

- En el presupuesto del programa 312A más de 42 millones de euros para la consolidación en las plantillas de los diferentes centros hospitalarios el personal eventual que obedece a necesidades estructurales y 500 mil euros para integraciones y estatutarizaciones de personal laboral y funcionario.
- 164.735.798 euros destinados a reforzar, con **únicamente 4.500 efectivos**, las plantillas hospitalarias extra COVID (sobre los **más de 11.000 contratos COVID que vencen el 31 de diciembre**). La situación de la pandemia ha supuesto la necesidad de reorganizar la actividad asistencial y reforzar la dotación de efectivos en todos los centros sanitarios mediante la contratación de personal temporal. Estas necesidades tienen en muchos casos carácter estructural al estar vinculadas a cambios organizativos asistenciales.
- El presupuesto de los programas 312A y 312B con 1.423.196 euros destinados a la contratación de personal temporal con cargo a los Fondos del Uso Racional del Medicamento que transfiere el Ministerio de Sanidad y Política Social
- 14.015.947 euros destinados a la incorporación en el modelo de la carrera profesional del personal temporal estatutario según lo previsto en el Acuerdo de 31 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno.
- 33.319.299 euros en el Programa 312C "Plan Integral de Listas de Espera".

La memoria indica que se continuará primando la estabilidad y el reconocimiento de la carrera profesional, pero en los créditos presupuestarios **no se observa una apuesta decidida por reducir la temporalidad y la precariedad** que sufren demasiados profesionales sanitarios.

Desde CCOO reivindicamos el desarrollo de un Plan de Empleo adaptado a los retos actuales y futuros, **reforzando las plantillas y eliminando la precariedad**, poniendo en valor el carácter de servicio público. Esto **mejorará la calidad del servicio para la ciudadanía y la calidad del empleo para la plantilla**, y será la solución para que a Madrid no le cueste encontrar profesionales sanitarios a los que contratar como llegó a indicar la Consejería; para que los profesionales que se forman en Madrid **no prefieran irse a trabajar a otras comunidades**.

Capítulo 2

Los créditos para el capítulo 2 en la sección de sanidad **se reducen un -7,5% (-239 millones)**, pasando de 3.209 millones de euros ejecutados en 2019 a 2.970 millones de euros previstos para 2022. Se incluyen aquí gastos en suministros y servicios contratados (como limpieza), por lo que esta reducción parece poco creíble considerando las previsiones globales de actividad.

De hecho, el desfase entre los gastos presupuestados inicialmente y lo ejecutado finalmente es tradicionalmente significativo en este capítulo. En 2019, según la

Memoria del SERMAS, se acabó gastando +386 millones de euros más de lo inicialmente presupuestado.

En este capítulo, para los **conciertos con entidades privadas para la prestación de asistencia sanitaria (artículo 25)** se presupuestan en 2022 **casi mil millones de euros** (973.597.309€). Son 24,5 millones menos que lo ejecutado en 2019, pero supone un **incremento de casi +55 millones** (el +6%) respecto a lo inicialmente presupuestado en 2019.

De los 973,6 millones para conciertos y convenios sanitarios, se gestionan por los centros hospitalarios de la red pública de la Comunidad de Madrid conciertos por importe de 26.976.317 euros, por el SUMMA 112 se gestiona el concierto para la prestación del servicio concertado de ambulancias para traslado urgente y no urgente de enfermos, por importe de 52.044.584 euros, para el desarrollo de un Programa de Atención Dental infantil que cubra la población de 6 a 16 años, una dotación de 2.600.000 euros, y el resto, son conciertos gestionados por los Servicios Centrales del Servicio Madrileño de Salud, por importe de 891.976.408 euros, entre los que se encuentran los destinados a los Hospitales de Móstoles (Rey Juan Carlos), Torrejón, Valdemoro, Collado Villalba, Hospital de la Defensa "Gómez Ulla" y al Convenio con la Fundación Jiménez Díaz, con un importe total de 726.433.522 euros, y los conciertos y contratos con Corporaciones locales y Empresas para tratamiento y rehabilitación de drogodependientes, con una dotación de 16.147.809 euros.

La dotación para los convenios y conciertos con hospitales supera los 800 millones, de los que casi la mitad se destina a la Fundación Jiménez Díaz. Se han presupuestado 38 millones menos de lo gastado en este concepto en 2019. No obstante, las informaciones de la Comunidad de Madrid en este campo parecen no ser muy fiables, pues según informaciones de El País se ha requerido la intervención de Comisión Europea y de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) para aflorar la deuda acumulada hasta 2019 con los hospitales públicos de gestión privada de la región. Esta deuda corresponde a los gastos de la asistencia médica prestada a pacientes de la sanidad pública en los llamados hospitales concertados.

Se han aflorado más de 900 millones de euros de deuda acumulada, en su mayoría con cinco de los hospitales: Fundación Jiménez Díaz, Rey Juan Carlos de Móstoles, Infanta Elena de Valdemoro y General de Villalba (los 4 del grupo Quirónsalud) y el Hospital de Torrejón (del Grupo Ribera Salud). La existencia de esta deuda se conoció por primera vez a raíz de un informe de la Cámara de Cuentas de Madrid.

Capítulo 3

Es el capítulo que más se incrementa en el proyecto para 2022 respecto a la liquidación de 2019, un 177%. Pasa de 12,5 a 34,5 millones de euros.

Entre los gastos financieros, se incluyen los **intereses financieros de la deuda con las empresas concesionarias** derivados de los contratos de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación de los servicios residenciales y complementarios, no sanitarios, de los Hospitales Puerta de Hierro-Majadahonda, Henares, Sureste, Infanta Leonor, Infanta Sofía, Infanta Cristina y Tajo.

Seguimos arrastrando **el gasto excesivo que supuso la forma de construcción y gestión de estos hospitales**, ejemplo del derroche y la falta de eficiencia en el gasto público de la derecha madrileña.

Capítulo 4

El capítulo 4, con 1.123,5 millones para 2022, es el tercero por peso en la sección. Estas transferencias de la sección de sanidad se reducen un -16% respecto a la liquidación de 2019. El grueso del crédito de este capítulo corresponde, por programas, a atención primaria y, por partidas, a recetas médicas, seguida de lejos por prótesis y vehículos para personas con discapacidad. El grueso del descenso de este capítulo, -215 millones menos, se reduce de la partida de recetas, si bien durante el ejercicio puede ampliarse tal como ocurrió en 2019. Al igual que en el capítulo 2, no parece que sea suficiente para afrontar **prever el gasto real durante el 2022**.

Capítulo 6

Los créditos para inversiones en la sección de sanidad **mantienen un peso muy escaso** dentro de la sección, aunque crecen más de un 50%, pasando de 138 millones ejecutados en 2019 (1,6% del presupuesto de sanidad) a 210 millones de euros previstos para 2022 (2,4% del presupuesto de sanidad). Desde la Consejería se destacan las obras del nuevo Hospital de La Paz o la reforma del Hospital 12 de Octubre ya iniciada (que supone el 45% del total presupuestado para inversiones en sanidad: 89,5 millones). Muchos de los proyectos vienen de la legislatura anterior (año 2016 y siguientes), que aún no se han abordado o finalizado.

Lo que más llama la atención en este capítulo es que se ha incrementado mucho la dotación para inversiones nueva **costa de reducir también mucho las inversiones de reposición**: por ejemplo, en hospitales se pasa de gastar casi 50 millones de euros en 2019 a presupuestar 20.000 euros en 2022. La reposición o mejora de mobiliario prácticamente se extingue también, y la reposición o mejora de edificios pierde 8 millones de euros (-21%). Con este presupuesto, posiblemente volverán a las noticias los techos rotos y los quirófanos inundados de nuestros centros sanitarios.

Informe sobre el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid 2022

	Liquidación Ppto	Prov. Ppto	2022 vs. 2019	
			Diferencia	Variación
Sección 17 - Sanidad	2.019	2.022		
Capítulo 6 - Inversiones Reales	138.252.729	209.641.975	71.389.246	51,64%
62 - INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	45.502.829	138.998.882	93.496.053	205,47%
Partidas destacadas:				
62101 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	14.961.133	104.806.643	89.845.510	600,53%
62102 ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	0	25.308.096	25.308.096	
62304 EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	15.635.606	20.000	-15.615.606	-99,87%
63 - INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNC. OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	85.258.647	31.569.284	-53.689.363	-62,97%
Partidas destacadas:				
63100 REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	39.458.991	31.173.984	-8.285.007	-21,00%
63305 REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	33.697.670	0	-33.697.670	-100,00%
63500 REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	5.953.774	8.500	-5.945.274	-99,86%
64 - INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	7.491.253	15.029.058	7.537.805	100,62%
Partidas destacadas:				
64001 ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	4.057.278	6.666.784	2.609.506	64,32%
64099 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	3.413.587	7.962.274	4.548.687	133,25%
69 - SERVICIOS NUEVOS	0	24.044.751	24.044.751	

Evolución del gasto en inversiones reales por hospitales.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del gobierno regional.

Cabe destacar que **una parte significativa de las inversiones** que se anuncian se financian a través del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia estatal**. Por ejemplo, 127 millones de euros para la renovación de los equipos de alta tecnología con doce o más años de antigüedad a fin de reducir la obsolescencia del parque tecnológico actual del SNS y elevar la tasa media de densidad de equipos de alta tecnología por 100.000 habitantes, con el objetivo de incrementar la supervivencia global y la calidad de vida mediante el diagnóstico de enfermedades en estadios tempranos (componente 18 del Plan Estatal). Entre estos equipos se incluyen aceleradores lineales, TAC, resonancias magnéticas, PET-TAC, gammacámaras, equipos de braquiterapia digital, angiógrafos vasculares, angiógrafos de neuroradiología y salas de hemodinámica. Para este fin el Estado aporta 796 millones de euros, de los que corresponden a la Comunidad de Madrid el 16%, según se indica en el propio proyecto de presupuestos.

Otra parte de los créditos del capítulo 6, **27,2 millones**, se destinan al pago del **canón a los concesionarios** por la construcción y la inversiónmobiliaria de los Hospitales Puerta de Hierro, Henares, Sureste, Infanta Leonor, Infanta Sofía, Infanta Cristina y Tajo.

Después de que se detectara y se haya ido quitando el amianto de los grandes hospitales públicos de la Comunidad de Madrid, **no encontramos en el proyecto de presupuestos ninguna referencia al desamiantado** en aquellos centros sanitarios que siendo entornos laborales y de prestación de servicios públicos pudieran también tener amianto.

Capítulo 8

La mayor parte del crédito de este capítulo en el SERMAS son las aportaciones de capital a las Empresas y Entes Públicos de carácter sanitario de la Comunidad de Madrid (Hospital de Fuenlabrada y Fundación Hospital Alcorcón, por valor de 330,7 millones de euros).

3. Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía

3.1 Introducción

El proyecto de presupuesto de la **Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía** sitúa el gasto en el 2022 en **5.730M€**. Esto supone un 14,9% más de lo liquidado en 2019.

De este global, se dedican a gastos en los programas propios de **Educación 5.557M€**, mientras que los gastos en el programa de **Investigación y desarrollo relacionados con la Educación se presupuestan en 173M€**, que suponen la principal partida dentro del total dedicado a I+D+i (207M€).

En relación a los presupuestos de los años de pandemia, estimamos que los programas destinados globalmente a Educación supusieron un gasto real de 5.691M€ al cierre de 2020 y un presupuesto definitivo de 5.372M€ en setiembre de 2021 (último dato disponible), según los datos de ejecución provisional de la Comunidad de Madrid. El incremento previsto (de un +6,7% respecto a esta última cifra), por lo tanto, debe verse en **continuidad** con los niveles alcanzados durante estos dos años, especialmente en un contexto inflacionista: **sin excluir reducciones en determinados programas presupuestarios**.

En relación al PIB proyectado, esto implica que los gastos se situarán alrededor del 2,2% del PIB en Educación y del 0,08% en I+D+i (total), cifras **muy por debajo de la media de las CCAA**, que destinaron un 3,3% del PIB en Educación y un 0,17% en I+D+i (globalmente) en 2019, último año para el que se encuentran disponibles datos comparables del Ministerio de Hacienda. Son cifras que **aún no revierten los recortes de la última década**, (para lo que serían necesarios **unos 582M€ adicionales** en 2022).

Por todo ello, los presupuestos presentados siguen siendo **insuficientes para afrontar los retos de la educación pública**, asegurando la igualdad de oportunidades en el acceso a una educación de calidad. Los Gobiernos de la derecha madrileña siguen tratando a la educación como mercancía y no como derecho, **reforzando las desigualdades** en la Comunidad de Madrid.

3.2 Programas destacados

	2016	2017	2018	2019	2020 (prov)	2021 (set)	Pptos 2022	Variación 2022/2019 (%)	Variación 2022/2021 (%)
321M	58.678.213	57.607.843	56.606.245	59.190.851	54.206.500	78.008.144	149.139.044	152,0%	91,2%
321O	429.945	393.451	319.664	342.646	358.719	534.321	547.927	59,9%	2,5%
321P	60.729.093	55.072.279	74.970.509	84.427.724	129.669.273	112.360.793	160.899.375	90,6%	43,2%
322A	870.662.767	913.550.523	951.350.973	1.007.828.171	1.143.842.628	1.177.252.342	1.101.779.211	9,3%	-6,4%
322B	827.359.302	878.737.196	915.463.982	964.743.124	1.079.872.177	1.105.811.997	1.104.036.656	14,4%	-0,2%
322C	1.237.201.233	931.262.966	987.282.454	1.023.613.198	1.359.810.617	1.018.187.130	1.055.248.824	3,1%	3,6%
322E	76.005.377	79.949.434	81.662.693	86.477.070	93.146.924	93.900.310	101.383.716	17,2%	8,0%
322F	13.762.665	16.305.852	14.014.582	17.001.919	41.504.509	20.396.127	40.118.918	136,0%	96,7%
322G	43.624.220	42.339.546	54.986.772	69.797.960	70.593.385	76.164.617	106.654.157	52,8%	40,0%
322O	30.431.131	33.260.242	35.059.671	35.549.842	52.298.335	40.505.440	79.175.207	122,7%	95,5%
322P	261.604.501	260.369.998	244.904.767	273.409.405	287.400.406	300.471.314	311.277.409	13,9%	3,6%
323M	1.060.907.084	1.089.122.635	1.136.147.880	1.234.447.694	1.256.032.532	1.194.427.064	1.321.615.532	7,1%	10,6%
324M	24.623.142	23.836.968	23.969.034	24.259.103	21.352.280	27.608.536	25.501.512	5,1%	-7,6%
466A	55.507.021	65.269.285	83.211.783	103.748.918	101.383.948	126.637.767	172.660.419	66,4%	36,3%
TOTAL	4.621.525.692	4.447.078.217	4.659.951.008	4.984.837.623	5.691.472.234	5.372.265.901	5.730.037.907	14,9%	6,7%

Evolución del gasto por programas en Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del gobierno regional.

321P Gestión de infraestructuras educativas

En este programa se encuentran actuaciones tendentes a la consecución de las competencias en infraestructuras educativas, equipamiento docente y plataformas informáticas de los centros docentes y sistemas informáticos vinculados al aprendizaje. El presupuesto alcanza los 161 millones de euros, de los cuales 153 millones de euros se destinan a inversiones reales.

Es esta partida, la de **inversiones reales**, la principal responsable del **importante crecimiento** experimentado desde 2019 (+73M€). En este sentido, se prevé destinar **95M€ a la construcción de edificios** (+35M€ respecto a 2019) y +39M€ a equipos informáticos (una partida en la que se liquidaron menos de 0,4M€ en 2019). Como en otros capítulos, la preferencia por la obra nueva es palpable frente al gasto en reposición y mejora de edificios, que tiene una inversión de 11,9M€, frente a los 11,1M€ de 2019 (y los 25,4M€ alcanzados en los presupuestos definitivos de 2021).

322A Educación infantil, primaria y especial.

Este programa es el tercero de mayor peso dentro del global educativo (1.102M€, el 19,2%). Se trata sin embargo, de uno de las partidas que sufre **recortes efectivos** respecto a los años de la pandemia: en este caso, lo presupuestado en 2022 en **-75,4M€ el presupuesto definitivo de 2021** (con datos de setiembre). Esta reducción aparece **concentrada en el capítulo 1** (gastos de personal), donde los créditos presupuestados (992,4M€) son **-71,5M€** menos de los que se prevén para el año en curso. Eso supone **-25,5M€ en sueldos base del subgrupo A2**, así como en los complementos y cuotas sociales que les corresponden. Esta reducción parece incompatible con el anuncio de 3.140 plazas en educación infantil, primaria y especial (146 aulas de grupo).

A su vez, el número de centros específicos de **educación infantil** en la Comunidad de Madrid previstos para 2022 es el mismo que en 2019 (396). Por todo ello, el anuncio

de la gratuidad de la educación infantil en la Comunidad de Madrid debe considerarse **meramente propagandístico**. La falta de cobertura es especialmente grave cuando Madrid es la comunidad con menor escolarización de educación infantil en centros públicos (51,1%, frente a una media estatal del 63,0%) y un mayor peso de los centros privados (23,1% frente a una media estatal del 11,6%) en el curso 2018-2019, según los últimos datos comparables del Ministerio de Educación.

322B Educación secundaria y formación profesional.

Este programa es el segundo de mayor peso dentro del global educativo (1.104M€, el 19,3%). Se trata sin embargo, de otra de las partidas que sufre **recortes efectivos** respecto a los años de la pandemia: en este caso, lo presupuestado en 2022 en **-1,7M€** el **presupuesto definitivo de 2021** (con los últimos datos disponibles). Esta reducción es incluso superior si se toman exclusivamente los gastos de personal (-22,4M€), de los que -15M€ en sueldos del subgrupo A1. Esta reducción parece incompatible con el anuncio de 5.530 plazas educativas en la secundaria (178 aulas de grupo).

322C Universidades

Este programa se dota de 1.055M€, de los que la mayor parte (1.022M€) corresponden a las transferencias a las universidades públicas de Madrid. Esta última cantidad supone apenas un +4,0% respecto a los presupuestos de 2021 (y un +1,9% respecto al gasto efectivo de 2019).

El proyecto de presupuestos destaca la **reducción de las tasas universitarias**: en un -20% para los grados y un -30% para los másteres habilitantes. Este compromiso deriva del cumplimiento de un acuerdo de la Conferencia General de Política Universitaria entre el Ministerio y las CCAA, a los que el **Gobierno de Madrid se opuso** (e incluso recurrió posteriormente).

322E Enseñanzas en régimen especial no universitarias.

El programa, con una plantilla prevista de 1.877 docentes, crece en +14,9M€ respecto a lo liquidado en 2019 (+16,0%) y +7,5M€ respecto a los últimos presupuestos de 2021 (+7,7%), hasta los 101,4M€. La mayor parte de este crecimiento se sitúa en el capítulo 1 (Gastos de personal).

322F Centros específicos de formación profesional.

Este programa atiende la planificación, los servicios y el funcionamiento de los centros en los que se imparte exclusivamente enseñanzas de Formación Profesional.

nal. Registra un crecimiento significativo, de los 16,8M€ liquidados en 2019 a 40,1M€ previstos en 2022. En este incremento se incluyen los 9,9M€ destinados a Formación Dual dentro de los fondos REACT-UE.

322G Educación compensatoria

La educación compensatoria engloba la realización de diferentes acciones dirigidas a la atención de aquellos grupos que, por diversas razones de índole social, económica, cultural, residencial, de procedencia, etc. encuentran especiales dificultades para el acceso, la permanencia, o el éxito en el sistema educativo. Se trata de un programa con un **crecimiento significativo**, de los 69,8M€ liquidados en 2019 a los 106,7M€ previstos en 2022.

322O Calidad de la enseñanza

Este programa recibe 79M€, prácticamente el doble que en ejercicios pasados. De estos, 28M€ se dedican a la enseñanza bilingüe.

322P Otros gastos en centros educativos

Se trata de un programa destinado al abono de complementos y ayudas sociales al personal. Respecto a los créditos finales de 2021, los últimos datos disponibles indican que esta partida crece un +3,5%.

323M Educación concertada, becas y ayudas al estudio

Se trata del programa con **mayor incremento absoluto** respecto a los créditos definitivos de 2021 (**+127M€**), con un incremento relativo por encima de la media.

El 88,1% de los créditos del programa (1.164,6M€) lo constituyen los **conciertos educativos** que suponen, por sí solos, el **20,3% del presupuesto de esta sección** (frente al 19,6% previsto en 2021, según los últimos datos disponibles).

En este caso, puede ser útil una comparativa con el proyecto de Presupuestos de 2019. Actualmente se prevén 3.432 conciertos en la educación infantil (3.394 en 2019), 6.934 en la educación primaria (6.767 en 2019), 4.569 en la educación secundaria (4.297 en 2019), 437 en la educación especial (412 en 2019), 856 en la formación profesional (859 en 2019), 251 en el bachillerato (251 en 2019). Es visible, por lo tanto, **una expansión de los conciertos**, en detrimento de la gestión pública educativa.

Según la memoria del programa, también se prevé beneficiar **51.350 alumnos a través de los distintos programas de becas y ayudas**. Como referencia, tan sólo en el

área urbana de Madrid hay unos 230.000 niños y adolescentes pobres, según los últimos datos del Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil.

324M Servicios complementarios de la enseñanza

Se trata de un programa donde se engloban los **servicios relativos a la gratuidad de determinados servicios de transporte y comedor** entre otros gastos diversos. Se prevé un recorte respecto a los últimos presupuestos disponibles para 2021, de los 27,6M€ a los 25,5M€: con una **reducción especialmente significativa del coste asumido por el transporte**: de 22,1M€ en 2021 a 18M€ en 2022.

466A Investigación

Los gastos en Investigación (esencialmente a través de transferencias de capital) alcanzan los **172,6M€**, +46M€ respecto a lo previsto en 2021 y 68,9M€ respecto a lo liquidado en 2021.

Aun cuando el notable incremento respecto a los presupuestos pasados supone una oportunidad para el sistema de I+D+i de la Comunidad de Madrid, este aumento coincide prácticamente con las cantidades que llegan de los **Fondos REACT-UE**, una transferencia extraordinaria que no estará disponible en ejercicios posteriores y que genera dudas sobre el proyecto a medio plazo del Gobierno de la Región para un ámbito infradotado.

3.3 Evolución por capítulos

	2016	2017	2018	2019	2020 (prov)	2021 (previsto)	2022	Variación 2022/2019 (%)	Variación 2022/2021 (%)
1	1.996.496.873	2.078.504.785	2.158.944.032	2.308.489.156	2.482.082.857	2.618.010.567	2.645.157.345	14,6%	1,0%
2	225.303.094	242.932.703	244.647.688	264.712.655	383.214.595	339.413.560	372.936.025	40,9%	9,9%
3			74.395	268.591	114.208	1.832.245	300.000	11,7%	-83,6%
4	2.066.293.461	2.010.599.223	2.106.937.724	2.222.780.142	2.523.342.985	2.162.395.825	2.345.817.090	5,5%	8,5%
6	57.312.817	52.400.962	70.580.188	80.791.722	142.763.298	108.107.586	166.784.827	106,4%	54,3%
7	275.276.434	61.870.422	77.932.287	107.229.146	157.999.636	136.691.219	191.977.846	79,0%	40,4%
8	843.013	770.123	834.695	566.212	1.954.655	5.814.899	7.064.774	1147,7%	21,5%

Evolución del gasto por capítulos en Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del gobierno regional.

El capítulo 1 contiene los **gastos de personal**, que suponen el 46% del total presupuestado. Respecto al gasto real de 2019, se incrementan en un +14,9%, que incluye el crecimiento del +2% salarial al que obligan los PGE 2022. Como observamos previamente, estos datos deben contextualizarse en el incremento logrado durante los años de la pandemia. Así, respecto a los créditos iniciales de 2021, el crecimiento es del +1,0% respecto a los créditos definitivos previstos en los últimos datos de ejecución presupuestaria. En ambos casos, el crecimiento es inferior al de la media de todos los capítulos destinados a Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

El siguiente capítulo en importancia es el capítulo 4, que contiene las **transferencias corrientes**, que suponen el 41% del total presupuestado. Las principales partidas son los **conciertos educativos**, que como se ha mencionado, superan el **20% del gasto educativo total**.

Debe destacarse el crecimiento previsto en el capítulo 6, hasta los 166,7M€, en los que se incluyen 95M€ para **construcción y ampliación de centros docentes** y 38,6M€ (a cargo de las MRR) para la integración digital en los centros docentes.

4. Familia, Juventud y Política Social

4.1 Introducción

En este proyecto de presupuestos, la sección 19 cuenta con 20 programas y su presupuesto asciende a **2.191 millones de euros**. Es la tercera por su peso en el conjunto del presupuesto si no tenemos en cuenta los pagos de la deuda.

La sección crece un +26,5% respecto a la liquidación de 2019. No sorprende a la luz del incremento de necesidades que ha experimentado la región por las consecuencias económicas y sociales de la crisis sanitaria.

Los fondos europeos tienen mucho que ver con ese incremento. Se indica en la memoria que van a suponer una aportación importante que contribuirá a convertir los centros residenciales y de día en un nuevo modelo de cuidados centrados en la calidad de vida y la autonomía de las personas, e incorporando las tecnologías para la autonomía y cuidados domiciliarios.

En total los **fondos que provienen del Estado o de Europa** para esta sección suman 564 millones de euros, el **26% del crédito total de la sección**.

En esta sección cabe destacar también los **convenios y conciertos con entidades privadas**, recogidos en la partida 25401, que se dota con 767 millones para 2022 y que presenta un crecimiento sostenido en los últimos años. Supone ya el **35% del crédito total de la sección**.

4.2 Programas destacados

Sección 19	Liquidación Ppto				Liqu. Prov. 2.2021	Ppto actual 2.2021	Proy. Ppto 2.2022	2022 vs. 2019	
	2.016	2.017	2.018	2.019				Diferencia	Variación
231A	62.802.697	62.437.383	71.419.236	73.235.045	67.398.755	80.398.746	87.329.067	14.094.022	19,24%
231B	11.733.540	11.610.450	12.306.005	12.603.565	8.473.920	12.321.546	14.746.063	2.063.298	16,27%
231C	11.941.477	11.976.538	12.447.806	13.567.266	14.136.542	15.131.908	16.739.086	3.171.820	23,38%
231D	267.144.525	258.514.021	288.698.768	296.742.897	287.309.309	342.355.086	370.550.554	73.807.657	24,87%
231E	2.430.461	2.521.718	2.545.189	2.734.777	2.756.462	2.883.055	3.012.133	277.356	10,14%
231F	213.743.902	207.329.005	237.270.289	242.398.628	223.860.719	257.869.711	321.590.723	79.192.095	32,67%
231G	47.906.539	47.723.046	49.535.390	53.406.447	56.037.575	50.505.410	61.227.637	7.741.190	14,47%
231H	161.589.758	169.758.932	173.748.266	194.773.348	208.293.913	218.152.497	218.156.802	23.383.454	12,01%
231I	293.062.862	323.242.234	363.344.633	387.900.847	365.634.227	401.666.416	486.719.217	98.818.370	25,48%
231J	45.336.441	46.584.819	47.979.889	52.573.490	55.107.421	56.601.762	56.509.956	3.936.466	7,49%
232A (nuevo)								16.997.636	16.997.636
232D	16.052.699	17.120.596	10.307.749	20.165.466	23.749.550	47.521.042	32.807.176	12.641.710	62,69%
232C	3.938.561	4.226.850	3.847.681	3.716.666	3.088.276	6.942.517	5.369.049	1.652.383	44,46%
232D	2.652.486	3.506.566	4.512.200	4.942.428	5.572.940	6.191.203	6.197.462	1.255.034	25,39%
232E	203.477.698	215.947.800	204.025.151	189.010.295	238.460.427	206.156.904	171.128.168	-17.882.127	-9,46%
232F	43.085.247	45.655.011	48.295.698	58.644.569	58.647.585	71.391.140	104.592.033	45.947.464	78,35%
232G (nuevo)								51.102.100	51.102.100
239M	28.014.207	57.076.512	67.526.476	67.851.976	33.994.185	39.907.865	68.086.574	234.598	0,35%
239N	57.960.954	67.833.672	55.009.584	57.941.758	65.581.664	73.441.761	87.597.104	29.655.346	51,18%
239O (nuevo)								10.830.000	10.830.000

Evolución del gasto por programas en Familia, Juventud y Política Social.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del gobierno regional.

232B Acciones contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades

Los créditos para este programa ascienden a 32,8 millones de euros, un 62,7% más de lo ejecutado en 2019, pero una **cantidad inferior al gasto previsto para 2021**, que supera los 47,5 millones de euros. Es decir en 2022 habrá para este programa 15 millones menos que en 2021.

Pese a ello, en el proyecto de presupuestos el gobierno regional afirma que desde el área de igualdad de la Consejería se están haciendo los esfuerzos necesarios, aumentando sensiblemente su presupuesto, para ampliar y mejorar los centros que integran la Red de Atención Integral para la Violencia de Género en la Comunidad de Madrid, asistiendo no solo a las mujeres, sino también a sus hijos, a través de recursos residenciales y atención especializada, creándose al efecto un **Servicio de Atención Integral 24 horas para mujeres víctimas de violencia sexual** (centro de crisis).

En relación a este último, el capítulo 6 del programa incorpora 1,7 millones para adquisición de edificios. Corresponde al proyecto 2022/000479-ESPAÑA TE PROTEGE: CENTRO DE CRISIS 24 HORAS, **financiado al 100% por el Estado** a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Ministerio de Igualdad). Se incluye también una partida de 206.000 euros para mobiliario, también financiada al 100% por el Estado (Ministerio de Derechos Sociales). Esta financiación para el centro de cri-

sis y la del Fondo Social Europeo 2014-2020 que va a este programa (3,6 millones) suma en conjunto casi un **20% del crédito total del programa**.

El capítulo 2 se reduce ligeramente (-4%) respecto a 2019, aunque crece respecto a los años de la pandemia. La partida con mayor peso en este capítulo es la gestión de centros (22704), que pasa de 5,5 millones en 2019 a 8,1 en 2022. En este capítulo también se encuentra la dotación para sensibilización. Sin embargo en los recursos residenciales en los indicadores se prevé una caída del 18% en el número de mujeres atendidas y un 10% en el número de menores. En los recursos no residenciales se refleja un ligero incremento de mujeres (+2%) y un +60% más de menores atendidos.

En materia de violencia de género se realizarán **sólo 2 campañas** (la mitad de lo indicado en 2019): una de sensibilización sobre violencia de género y una contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, dirigidas a la población madrileña en su conjunto.

A través de este programa se gestionan todos los convenios con los distintos Ayuntamientos y Mancomunidades a través de los cuales se constituye **la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género**. En este sentido, en el ejercicio 2022 se financiarán con cargo a este programa los 53 Convenios con Ayuntamientos (38) y Mancomunidades (15) para la gestión de los 54 puntos municipales actualmente existentes, estando previsto ampliar dichos puntos a 55. Sin embargo en los indicadores se refleja **una caída en el número de mujeres atendidas** (de 13.000 a 9.000 mujeres).

Para convenios y transferencias a corporaciones locales se han presupuestado 1,1 millones de euros en el capítulo 2 (25401), casi 5 millones por debajo de los créditos gastados en 2019, y 9,3 millones en el capítulo 4 (46309), 9 millones más que en 2019 (de los que 1,2 viene del Fondo Social Europeo).

A ayudas está previsto destinar 300.000 euros, la misma cantidad que se había presupuestado en 2019, aunque finalmente sólo se gastó un 60% (178.000€).

En materia de atención a la diversidad de género, **se relajan los objetivos del programa LGTBI**, con una caída en la previsión de atenciones realizadas (-20%), de actuaciones de sensibilización y formación (-8%) y de personas formadas (-26,5%).

El capítulo 1 (Gastos de personal) del programa en su conjunto crece un 34%, en mayor proporción que el conjunto de la sección (14%).

231D Atención a personas mayores

El programa se acerca a los 371 millones de euros y crece un +25% respecto a 2019 y un +8% respecto a la previsión para 2021.

El 97% del crédito (358 millones) se concentra en el capítulo 2, y concretamente en la partida 25401 de **convenios y conciertos con entidades privadas** que se dota con 272 millones para plazas concertadas en Residencias y Centros de día. Es un **+28% más de lo ejecutado** en 2019 y un +17% más de lo previsto para este año en curso.

La partida 22704 Gestión de Centros tiene una dotación de 64 millones. Es un +8% más de lo ejecutado en 2019 y un +20% menos de lo previsto para este año 2021. Corresponde a la gestión indirecta de las plazas de mayores que actualmente están en funcionamiento.

La partida 25400 de convenios con Corporaciones Locales crece un +5% respecto a 2019 hasta los 20,7 millones.

A continuación puede verse el detalle de plazas facilitado.

Indicador	Unidad Medida	Realizado Ejerc. Ant.	Previsto Ejerc. Actual	Presupuestado 2022	Diferencia realizado anterior	Variación %
MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO DE PLAZAS PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	PLAZAS	14.994	16.012	16.012	1018	6,79%
MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE PLAZAS EN CENTROS DE DÍA	PLAZAS	3.529	3.514	4.225	696	19,72%
PLAZAS TEMPORALES EN APOYO Y RESPIRO DE CENTROS Y SERVICIOS	PLAZAS	58	114	346	288	496,55%

Indicadores del programa 231D.

Fuente: Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022.

231H Atención a personas mayores en residencias y centros de día

El programa asciende a 218 millones de euros y crece un +12% respecto a 2019 y nada respecto a la previsión para 2021, que es también de 218 millones. Estos datos **contrastan** con los del programa **231D Atención A Personas Mayores**, basado mayoritariamente en conciertos, que crece un 25%. Este programa recoge el presupuesto de las 25 Residencias de Mayores y los Centros de día de gestión directa de la Comunidad de Madrid. Sólo se dota los capítulos 1 y 2.

El 80% del crédito del programa (176 millones) son gastos de personal. Representa un incremento de un 10% respecto a 2019, y un **descenso respecto a lo previsto para este año 2021**, cuando a octubre hay en presupuesto 179 millones para el mismo fin.

En el capítulo 2 de bienes y servicios hay 42 millones. Un 18% más que en 2019 y un 6% más que en 2021.

A continuación puede verse el detalle de algunos indicadores, incluyendo el número de plazas, **que se reduce en su conjunto**.

Informe sobre el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid 2022

Programa	Indicador	Unidad Medida	Realizado Ejerc. Ant.	Previsto Ejerc. Actual	Presupuestado 2022	Diferencia realizado anterior	Variación %
231H	ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN RÉGIMEN RESIDENCIAL INTEGRAL: PLAZAS ADAPTADAS	PLAZAS	5.586	5.611	5.742	156	2,79%
231H	ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN RÉGIMEN RESIDENCIAL INTEGRAL: PLAZAS NO ADAPTADAS	PLAZAS	672	640	479	-193	-28,72%
231H	MEJORA DE LA GESTIÓN EN RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA:GESTIÓN DE QUEJAS	CENTROS	25	25	25	0	0,00%

Indicadores del programa 231H.

Fuente: Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022.

23II Coordinación de la dependencia

El programa **gana casi 100 millones de euros (+25,5%)** respecto a la liquidación de 2019, alcanzando los **487 millones para 2022**. Respecto a la previsión de gasto de 2021, cuenta con 85 millones más.

El capítulo 1 de personal tiene un crecimiento inferior al 2%.

Más del 50% del crédito de este programa se destina a las **prestaciones de dependencia** (48399), que para 2022 ascienden a 268,6 millones (**240,8M€ procedentes del Ministerio de Derechos Sociales**).

En el capítulo 4 están también los créditos para transferencias a corporaciones locales, que son 74 millones (+2 millones más que en 2019), y corresponde al Convenio de la Comunidad de Madrid con el Ayuntamiento de Madrid para la atención a las personas en situación de dependencia. De ellos, 35 millones vienen también del Ministerio.

En el capítulo 2, la mayor partida corresponde a **convenios y conciertos con entidades privadas** (25401). Esta partida se incrementa **más de un 70% respecto a 2019**. Corresponde mayoritariamente a la prestación de los **servicios de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia Domiciliaria** para personas dependientes (de acuerdo a la Ley de Dependencia). De sus 132 millones de dotación, 29,5 millones proceden del Ministerio para el proyecto de tecnologías para la autonomía y cuidados domiciliarios, que según se extrae del proyecto de presupuestos corresponde a la Tele-asistencia avanzada.

A continuación se ve la previsión de distintos indicadores en relación a ello. Sorprende que en prestaciones económicas vinculadas al servicio y asistencia personal, el **número de beneficiarios** previsto sea mayor que en el último ejercicio cerrado (2020) pero **menor que en el año en curso** (2021). Esto sucede también en el caso del servicio de ayuda a domicilio (SAD). El mayor incremento se produce en teleasistencia (TAD).

Informe sobre el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid 2022

Programa: 231I. Objetivo: INFORMACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS SOLICITANTES DEL RECONOCIMIENTO DE LA DEPENDENCIA							
Programa	Indicador	Unidad Medida	Realizado Ejerc. Ant.	Previsto Ejerc. Actual	Presupuestado 2022	Diferencia realizado anterior	Variación %
231I	VALORACIONES Y RESOLUCIONES DE DEPENDENCIA	INFORMES	40.000	60.000	75.000	35000	87,50%

Programa: 231I. Objetivo: ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA							
Programa	Indicador	Unidad Medida	Realizado Ejerc. Ant.	Previsto Ejerc. Actual	Presupuestado 2022	Diferencia realizado anterior	Variación %
231I	PRESTACIONES ECONÓMICAS PARA CUIDADOS EN EL ENTORNO FAMILIAR A 31 DICIEMBRE	BENEFICIARIOS	36.477	37.000	44.956	8479	23,24%
231I	PRESTACIONES ECONÓMICAS VINCULADAS AL SERVICIO Y ASISTENCIA PERSONAL A 31 DICIEMBRE	BENEFICIARIOS	17.380	24.000	21.119	3739	21,51%
231I	PNAS DEP ATENDIDAS Y APOYADAS EN ENTORNO HABITUAL MEDIANTE SAD POR CONTRATO Y POR CONVENIOS EE.LL. A 31 DICIEMBRE	USUARIOS	30.410	38.000	36.875	6465	21,26%
231I	PNAS DEP ATENDIDAS Y APOYADAS EN ENTORNO HABITUAL MEDIANTE TAD POR CONTRATO Y POR CONVENIOS EE.LL. A 31 DICIEMBRE	USUARIOS	48.866	46.000	63.062	14196	29,05%
231I	PNAS DEP ATENDIDAS Y APOYADAS EN ENTORNO HABITUAL EN CENTRO DE DÍA A TRAVÉS DE CONVENIOS CON EE.LL. A 31 DICIEMBRE	USUARIOS	3.653		4.235	582	15,93%

Indicadores del programa 231I.

Fuente: Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022.

231B Centros de mayores

El programa está dotado con 15 millones de euros y crece un 16% respecto a 2019. Al ser centros públicos, el crédito se distribuye entre los capítulos 1 y 2.

El día 21 de junio, mediante la Orden 787/2021, de 18 de junio, de la Consejería de Sanidad, se abrieron al público los centros, tras más de un año sin actividad, pero aún **no han recuperado su actividad habitual previa a la pandemia**.

231E Comedores sociales

Este programa recoge el presupuesto para atender el funcionamiento de los comedores sociales: Santa Isabel, Plaza Elíptica, comedor anejo a la residencia de mayores San José y comedor Calle Canarias.

Prestan los servicios básicos de alimentación a personas vulnerables. Los comedores sociales habitualmente prestan sus servicios en las propias dependencias de los centros. Desde marzo de 2020, como consecuencia de la pandemia causada por el Covid-19, el servicio se ha prestado mediante la entrega de bolsas de comida preparada. A diferencia de lo que ocurre en los servicios de restauración privada, la prestación continúa con la entrega de bolsas. Se indica que en 2022, según la evolución de la situación sanitaria, se determinará la forma de la prestación volviendo o no a realizar el servicio en mesa de manera presencial.

El programa está dotado con 3 millones de euros y crece un 10% respecto a 2019. Como referencia, la población incapaz de permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días pasó del 2,8% en 2019 al 4,0% en 2020 (últimos datos disponibles).

232E Lucha contra la exclusión social

232G Integración social y prestaciones económicas

El antiguo programa 232E se ha dividido en dos: 232E Lucha contra la exclusión social y 232G Integración social y prestaciones económicas.

Sumando ambos, el crédito para la lucha contra la exclusión social en la Comunidad de Madrid asciende a 222 millones de euros. Implica un crecimiento del 18% (**+33 millones más**).

El crédito total que proviene de **fondos estatales y europeos** asciende a 127 millones para el programa 232E y más de 6 para el programa 232G. En total casi 134 millones de euros, un **60% del presupuesto total de ambos programas**.

Llama la atención cómo **se ha reducido la dotación para la Renta Mínima de Inserción (RMI)**, que frente a la liquidación de 2019, antes de la crisis sin precedentes que hemos vivido, ha perdido casi 100 millones de euros (un 70%) **quedándose en menos de la mitad** tan sólo 40 millones: en lugar de complementar al IMV estatal, el Gobierno regional ha optado por reducir su nivel de ayudas directas.

	<u>Liquidación Ppto</u>			<u>Liqu. Prov.</u>	Ppto actual	<u>Proy. Ppto</u>
	<u>2.017</u>	<u>2.018</u>	<u>2.019</u>	<u>2.020</u>	<u>2.021</u>	<u>2.022</u>
48302 RMI						
232E	168.626.480	152.559.868	134.656.545	108.689.921	83.372.459	
232G						40.000.000
232E + 232G	168.626.480	152.559.868	134.656.545	108.689.921	83.372.459	40.000.000

Ejecución de los fondos relativos a la Renta Mínima de Inserción.

Fuente: Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022.

Destaca por su nivel de crecimiento la partida de los convenios y conciertos con entidades privadas en el capítulo 2, a los que se destinan 7 millones en el programa 232E y más de 4 millones en el nuevo programa 232G. En total 11 millones frente a un millón que fue lo ejecutado en 2019 y frente a los 5 millones que se gastaron en 2021. De los 11 millones, corresponden a fondos europeos (RE-ACT-FSE), 5 millones para orientación a colectivos vulnerables en desempleo, y 1,3 millones para jóvenes extutelados.

Respecto al capítulo 4, las transferencias a corporaciones locales (46309) dotadas en el programa 232E ascienden a 51 millones. Las transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro (48099), ascienden a 53,5 millones. Son 48,5 millones más que en 2019 y 6 millones más que el gasto previsto en 2021.

La dotación en capítulo 7 en el programa 232E "Lucha contra la Exclusión Social" asciende a **50,5 millones de euros**, destacando la dotación de 45,6 millones para la realización de **Convenios con entidades locales** para la ejecución de proyectos de "cohousing"; adaptación de centros residenciales a un modelo de unidades de

Informe sobre el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid 2022

convivencia; inversión en la mejora tecnológica de los centros de servicios sociales de entidades locales; mejora de la accesibilidad de los centros; modernización y adecuación de los distintos tipos de centros residenciales de la Red de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género, y otros (subconcepto 76309). Destaca también la dotación de 4.869.000 para subvencionar programas de interés general con cargo a la asignación a favor de la Comunidad de Madrid, del 0,7% del IRPF (Subconcepto 78099).

Programa: 232G. Objetivo: GESTIONAR LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY

Unidad medida	Indicador	Realizado Ejerc. Ant.	Previsto Ejerc. Actual	Presupuestado 2022	Diferencia realizado anterior	Variación %
BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	42.232	42.276	43.500	1268	3,00%
	BENEFICIARIOS PENSIONES ASISTENCIALES	135	134	100	-35	-25,93%
	BENEFICIARIOS LISMI	429	400	380	-49	-11,42%
SOLICITUDES	PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS REVISADAS ANUALMENTE	18.012	19.000	22.000	3988	22,14%
	SOLICITUDES PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS TRAMITADAS	3.247	4.000	6.800	3553	109,42%
	SOLICITUDES DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	826	2.570	2.600	1774	214,77%

Programa: 232G. Objetivo: COMBATIR Y PREVENIR LA EXCLUSIÓN SOCIAL (RMI)

Unidad medida	Indicador	Realizado Ejerc. Ant.	Previsto Ejerc. Actual	Presupuestado 2022	Diferencia realizado anterior	Variación %
SOLICITUDES	NUEVAS SOLICITUDES DE LA RMI	7.286	5.268	6.000	-1286	-17,65%
EXPEDIENTES	FAMILIAS PERCEPTORAS DE LA RMI			24.000	24000	
EXPEDIENTES	REVISIONES ANUALES DE LA RMI	20.508	19.518	19.000	-1508	-7,35%
CONVENIOS	CONVENIOS ATENCIÓN PERSONAS SIN HOGAR	2	2	2	0	0,00%
PERSONAS	PERSONAS ATENDIDAS EN CONVENIOS PERSONAS SIN HOGAR	2.149	2.253	2.200	51	2,37%
ATENCIÓNES	PROGRAMAS INDIVIDUALES DE INSERCIÓN	34.237	39.707	39.700	5463	15,96%
BENEFICIARIOS	PRESTACIONES ECONÓMICAS RMI SATISFECHAS AÑO	236.829	131.520	132.000	-104829	-44,26%

Previsión de beneficiarios de prestaciones por sexo

Programa	Prestación	Presupuestado 2022	Mujeres 2022	% mujeres	Hombres
	BENEFICIARIOS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	43.500	26.100	60,00%	17.400
	BENEFICIARIOS PENSIONES ASISTENCIALES	100	60	60,00%	40
	BENEFICIARIOS LISMI	380	200	52,63%	180
	INSERCIÓNES LABORALES	1.400	1.000	71,43%	400
	PRESTACIONES ECONÓMICAS RMI SATISFECHAS AÑO	132.000	86.117	65,24%	45.883

Indicadores del programa 232G

Fuente: Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022.

231G Atención a la familia y al menor

El presupuesto de este programa es de 61,2 millones de euros, casi 8 millones más (14,5%) de lo utilizado en 2019.

El primer objetivo es la "Atención a menores residentes con medidas de protección: tutela o guarda". Se gestionan 878 plazas:

Residencias de menores con 677 plazas

Centros de primera acogida con 107 plazas

Residencia maternal con 94 plazas

En el capítulo 1 de personal hay incrementos relevantes en el personal laboral, aunque la partida de cuotas sociales baja en 1,6 millones de euros (15%).

232F Protección a la familia y al menor

Su fin principal es la protección de los menores sin hogar, incluyendo actuaciones vinculadas como el acogimiento familiar.

Este programa pasa de 58,6 millones en 2019 y 2020 a **104,6** millones en 2022, un 80% más.

En parte **este crecimiento tiene que ver con la nueva ayuda para el fomento de la natalidad** anunciada durante el discurso de investidura: dirigida a mujeres embarazadas menores de 30 años con rentas inferiores a 30.000 euros anuales, a las cuales se les ayudará con 500 euros al mes, desde el quinto mes de embarazo y hasta que el bebé cumpla dos años (ayuda compatible con el trabajo). Se dota en la partida 48399, que pasa de 5,8 millones liquidados en 2019 a **29,5 millones** previstos para 2022, e incluye también las ayudas para favorecer la convivencia en familia extensa o en familia alternativa y las ayudas para la adquisición de equipos informáticos dirigida a familias en situación vulnerable. En los objetivos del programa no aparece una previsión del número de ayudas.

Por otro lado, el capítulo 2 se dota con 20,5 millones más de lo gastado en 2019. La partida con mayor peso en este capítulo corresponde a **convenios y conciertos con entidades privadas**. Crece casi un **30%**, de 36 a 46 millones (10 millones más). La segunda con mayor peso corresponde a la gestión de centros, que pasa de 5,5 millones en 2019 a 12,9 en 2022 (7,5 millones más).

231A Atención social especializada a personas con enfermedad mental

En 2022 el programa asciende a **87,3 millones**, superando en 14 millones (19%) el crédito liquidado en 2019.

No se dota el capítulo 1 de personal. El capítulo 2 concentra casi la totalidad del presupuesto, 86 millones. 68 de ellos están destinados a **convenios y conciertos con entidades privadas**.

231C Atención básica a personas con discapacidad

El presupuesto para 2019 asciende a **16,7 millones**, un 23,4% más que lo liquidado en 2019 (3 millones).

Dentro de la actuación de este programa destaca la atención temprana. En el proyecto de presupuestos se indica que esta Consejería tiene el firme compromiso reforzar e intensificar el servicio de atención temprana a niños y niñas de edades comprendidas entre los 0 y 6 años, que presentan necesidades especiales, transitorias o permanentes y que hay un importante incremento de plazas para los niños que necesiten de esta atención esencial para su desarrollo.

Sin embargo sólo vemos incremento en los **indicadores del programa** respecto al ejercicio anterior, **no respecto a la previsión de este ejercicio 2021**. Y desde luego el incremento que se ha producido en los créditos es insuficiente para cubrir la demanda que tienen los servicios a la discapacidad, y en concreto en atención temprana, y eliminar la lista de espera. Vemos que para atención temprana el incremento previsto es del 13,6%. No es un importante incremento (como dice el proyecto), es un incremento insuficiente, y significa que la evolución de muchos menores, y por tanto su nivel de discapacidad a futuro, dependerá del nivel socioeconómico de sus familias. Esta cuestión es especialmente grave en estos momentos, en que el **nivel de vulnerabilidad de las familias** es mayor por la crisis.

Programa	Indicador	Realizado Ejerc. Ant.	Previsto Ejerc. Actual	Presupuestado 2022	Diferencia realizado anterior	Variación %
231C	INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	134.875	140.000	140.000	5125	3,80%
231C	RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO GRADO DE DISCAPACIDAD	40.793	55.000	55.000	14207	34,83%
231C	TRATAMIENTOS ATENCIÓN TEMPRANA EN CENTROS BASE	792	900	900	108	13,64%
231C	TRATAMIENTOS REHABILITADORES EN CENTROS BASE	288	350	350	62	21,53%

Indicadores del programa 231C.

Fuente: Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022.

Respecto a la Red pública de atención temprana, su presupuesto se recoge en el programa 231F Atención Especializada A Personas Con Discapacidad.

231F Atención Especializada A Personas Con Discapacidad

En este programa se pasa de 242,4 millones ejecutados en 2019 a **321,6 millones** para 2022. Con 79 millones más, **es el segundo programa que más crece**, por detrás de la coordinación de la dependencia.

Incluye los centros y servicios de la **Red pública de atención a personas con discapacidad** (atención básica especializada a las personas adultas, entre 18 y 65 años, con discapacidad, en centros residenciales, centros de día, centros ocupacionales, pisos tutelados, viviendas comunitarias y centros de rehabilitación) y la Red pública de atención temprana (menores de 6 años), y el desarrollo de proyectos y convocatorias de líneas de subvención.

Por capítulos, el **mayor crecimiento se da en las transferencias corrientes** (capítulo 4) que está dotado con casi 45 millones más que en 2019 (16,5 millones más que en 2021), en la partida 48099 destinada a las **convocatorias de subvenciones a instituciones sin fin de lucro para la atención social a personas con discapacidad**. Hay también ayudas individuales a personas con discapacidad, cuya dotación se mantiene en 360.000 euros. Las subvenciones y ayudas son en concreto: línea de ayudas individuales para el fomento de la autonomía personal y promoción de la accesibilidad de personas con discapacidad; línea de subvenciones para el mantenimiento de centros de entidades sin ánimo de lucro; línea de subvenciones para el mantenimiento de servicios de entidades sin ánimo de lucro, y línea de subvención para proyectos de inserción laboral dirigidos a personas con discapacidad.

Destaca el **crecimiento en los convenios y conciertos con entidades privadas** en el capítulo 2, a los que se destinan 23,6 millones más, un 11% más. Esta partida (25401) es con diferencia la de **mayor dotación de todo el programa**, con 234 millones y presenta un crecimiento sostenido en los últimos años (a excepción de 2020), en principio vinculado a la actualización de precios por aplicación del nuevo convenio colectivo de centros y servicios de atención a personas con discapacidad, publicado el 4 de julio de 2019, según se indica en el proyecto de presupuestos.

En relación a los objetivos que se indican para este programa, **las plazas de atención temprana pasan de 3.777 a 4.527**, si bien en el proyecto se indica que para el año 2022 se propone un crecimiento de 1.000 plazas "en caso de que exista disponibilidad presupuestaria". **Los centros se mantienen en 42**. El número de menores atendidos en centros de atención temprana pasaría de 5.099 a 5.800 y el de tratamientos, de 11.073 a 11.300.

En materia de atención temprana, se consignan en este programa los créditos vinculados a la Red pública de atención temprana. Hay también créditos vinculados a este servicio en el programa 231C Atención básica a personas con discapacidad.

231J Atención a personas con discapacidad intelectual en centros

Este programa recoge los créditos de los trece Centros de atención a personas con discapacidad intelectual y diversos programas.

Asciende a **56,5 millones**, lo que supone un **+7,5% más que en 2019** (4 millones más). En este programa sólo se dotan los capítulos 1 y 2, que crecen un 5,5 y un 21% respectivamente.

232A Juventud

Los créditos ascienden a **17 millones en 2022**. Supone un crecimiento importante respecto a lo ejecutado en 2019, del 50%, aunque **no crece respecto a lo previsto para 2021**. Casi el 60% del crédito corresponde a gastos de personal, que gana 2 millones respecto a 2019 (+25,5%).

232C Inmigración

El programa de inmigración tiene como fin lograr una integración real y efectiva de la población inmigrante y entre sus actuaciones está la gestión de los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes, así como la tramitación y gestión de convenios de colaboración con otras entidades.

Para estos fines, en 2019 se ejecutó la cantidad de 3,7 millones en este programa, pasando a un **gasto previsto de casi 7 millones para 2021** que contrasta con el crédito presupuestado para 2022, que **baja a 5,4 millones**.

Incluye 2 subvenciones nominativas en el capítulo 4, para Cruz Roja Española (150.000) y Movimiento Contra La Intolerancia (50.000).

232D Voluntariado y cooperación al desarrollo

El objeto de este programa es fomentar el voluntariado y promover las iniciativas comunitarias de solidaridad y ayuda humanitaria, e impulsar la cooperación para el desarrollo. La dotación **se reduce respecto a 2019**, y para 2022 asciende a **910.000 euros**. Incluye 2 subvenciones nominativas de 40.000 euros en el capítulo 4, para Plataforma De Entidades De Voluntariado De La Comunidad De Madrid (FEVOCAM) y la Asociación Red De Ongd De Madrid.

4.3 Evolución por capítulos

Capítulo	Liquidación Ppto				Liqu. Prov.	Ppto actual	Proy. Ppto	2022 vs. 2019	
	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022	Diferencia	Variación
1	303.724.311	315.330.307	329.246.184	361.660.233	390.314.507	400.915.411	412.554.155	50.893.922	14,07%
2	656.075.275	674.273.229	770.705.690	811.135.384	747.612.964	917.157.965	1.044.373.623	233.238.239	28,75%
3				547.637	82.751	110.000	50.000	-497.637	-90,87%
4	484.479.549	522.030.939	534.310.739	527.263.434	551.355.148	534.173.650	601.558.767	74.295.333	14,09%
6	22.155.142	21.221.073	14.982.047	18.516.544	14.515.862	30.037.985	71.346.053	52.829.509	285,31%
7	40.651	3.748.518	5.052.913	5.696.117	6.806.563	6.789.000	51.877.422	46.181.305	810,75%
8	6.399.134	6.477.096	6.683.315	7.550.120	7.415.681	8.245.367	9.609.408	2.059.288	27,27%
Total 19	1.472.874.062	1.543.081.162	1.660.980.888	1.732.369.468	1.718.103.476	1.897.429.377	2.191.369.428	458.999.960	26,50%

Evolución del gasto por capítulos en Familia, Juventud y Política Social

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del gobierno regional.

Todos los capítulos de la sección 19 crecen, excepto el capítulo 3 (si bien en años anteriores a 2019 no se dotaba). Respecto a la liquidación de 2019 (pre-pandemia), el capítulo de **personal** se incrementa un 14%, **siendo el que menos crece**.

Los mayores incrementos absolutos se dan en el capítulo 2 (233 millones más), seguido del capítulo 4 (74 millones más). La partida que más crece es la correspondiente a **convenios y conciertos con entidades privadas**, partida 25401, que gana **172,6 millones** (29%) en esta sección para 2022 respecto al gasto real de 2019.

5. Transportes e infraestructuras

5.1 Introducción

Para 2022 el presupuesto dedicado a Transportes e Infraestructuras asciende a 1.970 millones de euros. La sección crece un +20,8% respecto al presupuesto de 2019 y un +18,6% respecto a la liquidación de 2019, porcentaje parecido respecto a 2020.

5.2 Programas destacados

	Liqu. Ppto. 2.019	Liqu. Prov. 2.020	Ppto actual 2.021	Proy. Ppto 2.022	2022 vs. 2019	Variación
	Diferencia					
14 - TRANSPORTES E INFR. (SIN VIVIENDA)	1.662.054.737	1.936.775.827	1.638.833.013	1.970.945.005	308.890.268	18,58%
451M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTES EI	14.020.670	12.233.290	17.215.757	19.671.087	5.650.417	40,30%
453A CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS	189.834.643	251.517.366	208.226.406	218.996.960	29.162.317	15,36%
453B INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	27.775.192	8.040.222	12.790.620	85.637.123	57.861.931	208,32%
453M CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	4.609.861	6.137.824	6.289.273	33.278.441	28.668.580	621,90%
453N PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE	1.425.814.371	1.658.847.125	1.394.310.957	1.613.361.394	187.547.023	13,15%

Evolución del gasto por programas en Transportes e infraestructuras.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del gobierno regional.

453A Construcción y conservación de carreteras

Los créditos para este programa ascienden a 219M€, un +15% más de lo ejecutado en 2019. Se incluye en el mismo las obras de la Estrategia de Conservación de Carreteras de competencia autonómica (más de 2.500 kilómetros).

Además, se prevé continuar las obras del tercer carril de la M-607 (tramo Tres Cantos Colmenar Viejo), licitar la obra de acceso al barrio de El Vivero en Fuenlabrada, y e iniciar comienzo las obras de remodelación del nudo de la M-607 con la M-616. También se anuncia el desarrollo de la Red Básica de Vías Ciclistas de la Comunidad de Madrid, un plan de 137 kilómetros de carriles destinados a la circulación de bicicletas.

Para abordar estas actuaciones, se incluye un **fuerte incremento en las inversiones reales**, por valor de +32M€ (+51%).

En el capítulo 4 (48307) se encuentran las transferencias corrientes para financiar la construcción de la M-45 mediante el sistema de peaje en sombra. Para este concepto se han presupuestado en 2022 80,8M€: una factura que se alarga en el tiempo como consecuencia del modelo favorecido por la derecha madrileña.

453B Infraestructura del transporte

El presupuesto del programa asciende a 85,6M€, +58M€ en relación a la liquidación de 2019. El crecimiento se concentra en el capítulo 6 de **inversiones**, que pasa de 25M€ en 2019 a **81M€ en 2022**, después de dos años con un gasto muy reducido.

Entre las obras previstas, se encuentra la prolongación de la línea 11 de Metro de Madrid, entre Plaza Elíptica y Conde de Casal, las obras de ampliación de la línea 3, tramo Villaverde Alto-El Casar y la construcción de un área intermodal en la estación de El Casar. También se prevé la redacción de proyectos constructivos de las líneas 5, 8 y 11. También en relación a la intermodalidad, se prevé iniciar en marcha la construcción de cuatro grandes intercambiadores de transporte en Valdebebas, cuyo comienzo de las obras está previsto en el segundo trimestre del 2022 y Conde de Casal, relativos a Legazpi y el área intermodal de Chamartín que prestará servicio al desarrollo de Madrid Nuevo Norte.

453M Control y gestión del transporte

Los objetivos generales de la Dirección General de Transportes y Movilidad con el programa 453M se centran, por un lado, en mejorar las condiciones en las que desarrollan su actividad las empresas de transporte y la calidad de los servicios que prestan y, por otro, en conseguir una gestión ágil y eficaz de todos los procedimientos administrativos, que afectan tanto a los propios transportistas como a los usuarios del transporte.

El presupuesto del programa asciende a 33,3M€, +28M€ que la liquidación de 2019 (un 622% más). Se incluye aquí +26M€ en subvenciones a empresas privadas del transporte a cargo de los **fondos MRR**, dentro de un plan de modernización, digitalización, de mejora de la seguridad y de la sostenibilidad de las infraestructuras.

Según los indicadores del programa, se incrementan los objetivos de la actividad inspectora en relación a 2019. Por ejemplo, en inspección empresas y actividades del transporte se alcanzarán los 9.000 vehículos (35% más) y 2.000 empresas (53% más). El menor incremento (sólo un 3%) se da en la **lectura y análisis de jornadas de trabajo de conductores profesionales**.

453N Programación y desarrollo del transporte

El programa 453N depende del **Consorcio Regional de Transportes** y corresponde al transporte público de la región: Metro, Metro Ligero, EMT, autobuses urbanos e interurbanos y red de intercambiadores. El presupuesto del programa asciende a 1.613M€, +187,5 millones más que la liquidación de 2019 (un +13% más).

Esta evolución responde esencialmente a la **reducción del tránsito**, que se sitúa un 25% por debajo de la pandemia, lo que incrementa el coste de los operadores relativo al servicio. Así, la mayor parte del crédito corresponde a la partida 48300 Compensación a Usuarios del Transporte Tarifa de Equilibrio: **1.523 millones (+177M€)**, que recoge el importe de la **subvención** por abonar una tarifa inferior a la de equilibrio económico del operador.

También se incluye en el proyecto el impacto de la unificación tarifaria (B3, C1 y C2) que es, sin embargo, reducido (-0,5M€): lo que evidencia el margen para una tarificación más progresiva y accesible en el contexto de una recuperación progresiva de la movilidad.

También aumenta en +7M€ (+14%) respecto a la liquidación de 2019 la partida 47308 Concesiones A Empresas Privadas.

El capítulo 6 de inversiones presenta un crecimiento asociado principalmente a la partida 64001 Estudios de Nuevas Aplicaciones Informáticas, relativas a medidas de digitalización en el acceso y gestión del transporte.

En el capítulo 7 se incluye el compromiso del Consorcio Regional de Transportes de destinar 1,6M€ a la mejora de la accesibilidad del transporte público de viajeros a Madrid por el carril izquierdo de la carretera A-2, adaptándolo como carril BUS-VAO.

5.3 Evolución por capítulos

Capítulo	Liquidación Ppto				Liqu. Prov.	Ppto actual	Proy. Ppto	2022 vs. 2019	
	2.016	2.017	2.018	2.019				2.022	Diferencia
1	58.533.964	58.963.410	58.939.656	62.953.202	29.186.627	35.413.180	37.390.035	-25.563.167	-40,61%
2	41.749.292	41.002.701	51.088.820	48.606.184	11.378.755	18.488.522	19.745.639	-28.860.545	-59,38%
3	9.776.839	5.672.510	1.752.857	5.801.182	56.065	216.859	300.000	-5.501.182	-94,83%
4	1.333.079.630	1.824.003.299	1.473.188.497	1.522.650.369	1.822.757.305	1.465.981.546	1.699.962.764	177.312.395	11,64%
6	122.566.883	131.541.917	108.650.852	157.187.141	73.382.675	114.135.790	185.455.451	28.268.310	17,98%
7	21.930.199	150.764.669	15.936.974	17.109.478	0	4.550.000	28.042.075	10.932.597	63,90%
8	73.454	62.145	71.969	78.768	14.400	47.116	49.041	-29.727	-37,74%
9	102.334.295	125.637.229	91.321.959	82.605.029				-82.605.029	-100,00%
Total	1.690.044.556	2.337.647.880	1.800.951.584	1.896.991.352	1.936.775.827	1.638.833.013	1.970.945.005		

Evolución del gasto por capítulos en Transportes e infraestructuras.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del gobierno regional.

El capítulo 1 de personal asciende a 37,4M€. Se reduce más de un -40% en este programa respecto a la liquidación de 2019 (aumenta ligeramente respecto a 2020 y 2021). El peso relativo de los gastos de personal fue de un 3,3% en 2019 y la previsión para 2022 es que no llegue al 2%. El capítulo 2 también pierde peso respecto al total del programa en 2022, puesto que se reduce un 60% frente a lo ejecutado en 2019.

La **mayor parte del crédito** (1.700M€) se concentra en el capítulo 4, por la **subvención en las tarifas de transporte público**.

El capítulo 6 le sigue en peso pero a mucha distancia, y para 2022 crece en +10M€.

El capítulo 7 crece más de un 60% por el peso de las subvenciones de los fondos MRR.

Aparte se incluyen: 300.000 euros de gastos financieros en el capítulo 3 (que en 2019 tuvo millones de euros en **intereses de demora**).

6. Economía, Hacienda y Empleo. Políticas de Empleo

6.1 Introducción

El gasto no financiero combinado de las secciones relativas a Economía, Hacienda y Empleo (280,3M€), que concentra un buen número de programas de dirección centralizada y gestión administrativa (que no son objeto de un análisis detallado, salvo excepciones) y las Políticas de Empleo (653,8€) que alcanzan globalmente los 930,4M€. Ambas comparten el programa 925M, de dirección y gestión administrativa.

En su conjunto, el global de estas secciones se ve muy afectada por la inclusión en estas partidas presupuestarias de 899,3M€ de ayudas COVID en 2021, financiadas por el Estado. Incluso sin las mismas, **el presupuesto disminuye un -15,6%** respecto a 2021, a pesar de que la economía (y la propia Administración) dista de recuperarse de los efectos de la pandemia. Respecto a la liquidación de 2019, **el presupuesto crece en tan sólo +181,7M€**, cifra que parece a todas luces insuficiente para apoyar el sector productivo y el empleo en esta etapa de recuperación.

6.2 Programas destacados

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2022/2019 (%)	Variación 2022/2021 (%)
241A	33.319.381	83.387.858	77.395.207	97.982.877	61.368.622	420.047.654	235.204.293	140,0%	-44,0%
241M	94.050.086	187.765.244	177.395.901	217.940.489	244.162.971	385.345.294	355.681.255	63,2%	-7,7%
241N	13.383.264	27.604.248	20.236.963	22.457.793	81.040.916	936.707.508	72.874.455	224,5%	-92,2%
422B	6.413.753	10.106.145	14.021.791	17.848.512	11.725.022	25.166.440	12.508.331	-29,9%	-50,3%
431A	3.309.143	4.193.145	4.654.519	5.121.686	5.831.465	6.229.415	6.537.511	27,6%	4,9%
433A	1.429.572	1.850.717	1.237.225	1.555.256	1.520.237	15.008.271	3.700.067	137,9%	-75,3%
463A	2.320.634	8.844.298	8.919.432	6.936.085	24.150.930	38.116.952	11.262.360	62,4%	-70,5%
492A	4.515.600	4.476.039	4.191.095	4.589.365	4.617.277	5.161.482	5.651.504	23,1%	9,5%
492B	1.071.950	1.147.902	1.269.506	1.371.149	1.119.339	1.546.874	1.599.150	16,6%	3,4%
494M	18.379.556	17.082.106	18.766.636	18.372.629	21.152.758	29.138.748	29.713.677	61,7%	2,0%
921M	4.995.522	5.203.627	5.018.862	5.014.164	4.654.578	6.309.843	6.995.062	39,5%	10,9%
921N	9.210.291	10.211.387	11.503.440	12.723.265	10.922.006	16.313.393	19.748.642	55,2%	21,1%
921V	674.873	736.701	463.065	515.800	791.963	1.431.917	1.522.683	195,2%	6,3%
923A	18.226.687	17.981.445	17.542.246	20.786.106	19.920.891	23.883.109	27.309.993	31,4%	14,3%
923C	2.475.587	2.434.958	2.102.815	1.997.641	2.345.103	2.740.971	2.845.806	42,5%	3,8%
923M	211.365.356	236.447.664	255.489.690	261.983.998	23.744.387	27.348.038	71.427.994	-72,7%	161,2%
931M	3.925.026	3.957.465	3.975.022	4.109.588	4.315.679	4.585.761	4.912.191	19,5%	7,1%
931N	3.031.687	2.810.073	3.139.456	3.323.262	3.500.573	4.169.007	4.454.756	34,0%	6,9%
931P	16.609.475	16.209.961	16.877.053	18.123.907	18.994.505	22.822.413	24.733.384	36,5%	8,4%
932M	27.599.977	30.250.347	31.213.174	29.651.565	29.271.851	34.630.272	35.445.498	19,5%	2,4%
Total general	476.307.420	672.701.332	675.413.100	752.405.138	575.151.073	2.006.703.360	934.128.612	24,2%	-53,4%

Evolución del gasto por programas en Economía, Hacienda y Empleo. P. de Empleo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del gobierno regional.

241A Formación para el empleo

Este programa, con una dotación de 235,2 M€, financia el gasto corriente de los centros específicos de formación, la formación profesional para el empleo, los programas de formación para trabajadores desempleados y ocupados, en cualquiera de sus modalidades, así como el reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias profesionales. La mayor parte del presupuesto, 186,3M€, se ejecuta a través de transferencias corrientes (de los que 51,2M€ son actuaciones FSE).

Estas transferencias **se reducen**, precisamente, **a la mitad** desde los niveles alcanzados en 2021. En concreto, las partidas destinadas a (49101) Formación de trabajadores ocupados pasan de 83,7M€ previstos en 2021 a 31,1M€ en 2022 y la partida (49103) Formación de trabajadores desocupados pasa de 133,0 a 101,7M€ en 2022.

241M Promoción y fomento del empleo

Se encuentran en este programa las actuaciones relativas a la promoción de políticas de empleo, programas para el empleo, orientación e intermediación laboral, e integración laboral. En su conjunto, se destinan **355,7M€**, +137,7M€ respecto a lo liquidado en 2019, pero unos -29,7M€ (-7,7%) respecto a lo previsto en 2021, según los últimos datos disponibles.

Prácticamente todo este crecimiento se debe a los fondos europeos (incluido el RE-ACT-FSE) que supone por sí solos una inyección de +126,7M€ respecto a lo liquidado en 2019.

Por su peso, destaca el **tijeretazo** a la partida (47202) **Políticas activas de empleo** que, con 76,5M€, pierde -6,3M€ **respecto a 2019**.

494M Trabajo

Este programa incluye las competencias propias de la Comunidad de Madrid como autoridad laboral y de relaciones laborales en las empresas. También se incluyen las actuaciones del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluidas las actuaciones pactadas con los distintos Agentes Sociales firmantes del VI Plan-Director de Prevención de Riesgos Laborales.

Se prevén 29,7M€, frente a los 29,1M€ presupuestados para el año en curso, según los últimos datos disponibles. Como referencia, se liquidaron 18,4M€ en 2019.

Esta diferencia se explica por la evolución de distintos indicadores. Como ejemplos, la DG de Trabajo prevé tramitar 5.000 ERE (con 72.000 personas afectadas) en 2022 frente a los 250 de 2019 o participar de 3.542 elecciones sindicales (frente a las 2.000 de 2019).

241N Trabajo autónomo, economía social y RSE

Se concentran en este programa las medidas relacionadas con el fomento del autoempleo, la economía social y la responsabilidad social corporativa. En su conjunto, el programa concentra una cuarta parte de los recursos de esta sección, fijándose en 72,9M€, lo que supone un **incremento de +38M€** respecto a los presupuestos iniciales de 2019. La mayor parte de este incremento procede del uso de **fondos MRR**: +22M€ destinados a Promoción y asesoramiento a emprendedores y microempresas y otros +5,5M€ a Subvenciones para la economía social.

Se trata, sin embargo, de un programa con **bajas tasas históricas de ejecución efectiva**, incluido en relación a los programas europeos. En 2019, el capítulo 4 (que incluía las actuaciones relacionadas con el **Fondo Social Europeo y las políticas activas de empleo**) sólo ejecutó 14M€, dos tercios de lo inicialmente previsto. Y hasta setiembre de 2021, el capítulo 4 (excluidas las ayudas COVID) tenía una ejecución del 37%.

Sobre esto último, debemos remarcar que en 2021 se destinaron a este programa **899,3M€ de las ayudas estatales COVID** a autónomos y emprendedores, de los que hasta setiembre se habían ejecutado menos de la mitad (410,5M€).

422B Industria

Se incluyen en este programa distintas actuaciones relativas al apoyo a la industria, incluidos el desarrollo al Plan Industrial de Madrid (con énfasis en el objetivo 5.2 Programa de diagnóstico de suelo, polígonos y áreas industriales), la modernización de los polígonos industriales, la mejora de la competitividad o la promoción industrial en los municipios de menos de 2.500 (excepcionalmente, el programa Activia Industria 4.0 pertenece al programa 463A). En su conjunto, el programa alcanza los 12,5M€.

Podemos destacar las transferencias de capital en programas de Modernización, dinamización y difusión tecnológica que se incrementan hasta los 3,2M€:

Debe alertarse que hasta setiembre de 2021 el presupuesto definitivo por este concepto llegaba a los 13,5M€, del que sin embargo **se había ejecutado menos de 150.000€**. Destacamos también los incrementos en la partida de 500.000€ destinada a Reparación y conservación de infraestructuras, terrenos y bienes naturales (una cantidad que ya se preveía inicialmente en 2021, aunque luego fue recortada a la mitad) y los 424.831€ destinados a Estudios y trabajos realizados por otras empresas.

Previamente, se incluían en este programa las transferencias a la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, actualmente en el 456B (Medio Ambiente).

431A Comercio

Se incluyen en este programa distintas actuaciones relativas a la modernización, innovación, promoción y dinamización del sector comercial, artesano y feria, en continuidad con los años anteriores (incluidos 2020 y 2021, ya que la Comunidad de Madrid **no desarrolló programas específicos de apoyo al sector** durante los años de la pandemia). En su conjunto, el programa alcanza los 6,3M€.

433A Economía

En este programa se encuentran políticas de promoción y desarrollo económico y financiero y su transferencia al mundo empresarial, por un valor de 3,7M€. Destaca la dotación de 2,1M€ a la **Fundación Madrid por la Competitividad** (antigua Madrid Excelente y programas Invest in Madrid y Garantía Madrid).

921N Función pública

Este programa contiene las partidas del acceso a la función pública, negociación colectiva, riesgos laborales y formación (incluidas las ayudas a las entidades locales) del personal de la Comunidad de Madrid. Se destinan globalmente 19,7M€.

Entre los indicadores de seguimiento del programa, destaca el **crecimiento relativo al acceso a la función pública**, en el que se prevé la convocatoria de 3.600 plazas en procesos selectivos, más otras 516 en procesos de promoción.

Las subvenciones para formación del personal de Entidades Locales se mantienen prácticamente congeladas respecto a 2019, en 1,2M€ y **se reducen los planes de formación** previstos inicialmente de los 25 de 2019 a los 20 de 2022.

923C Estadística

El presupuesto del programa alcanza 2,7M€, de los que unos 2M€ corresponden a Gastos de Personal. Destacan los 670.000 previstos para inversiones (misma cantidad que en 2021) para tratamiento estadístico.

921V Coordinación de fondos europeos

En este programa se concentran las actuaciones relativas a la coordinación de los fondos europeos, tanto ordinarios (FSE, FEDER...) como los recursos extraordinarios vigentes. El presupuesto, de 1,5M€, se triplica desde 2019, pero el incremento se reparte en modo desigual entre los recursos internos y externos. Así, mientras que 0,5M€ refuerza los gastos de personal (que tradicionalmente representan la

casi-totalidad de los fondos) otro 0,5M€ se destina a trabajos técnicos y estudios realizados por empresas externas, continuando la tendencia iniciada en 2021.

Cabe preguntarse, además, si este incremento es suficiente dados los **problemas de ejecución de programas con fondos europeos** que venían arrastrándose.

6.3 Evolución por capítulos

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2022/2019 (%)	Variación 2022/2021 (%)
1	152.057.932	158.507.864	166.044.629	171.124.849	162.049.009	195.477.087	219.408.951	28,2%	12,2%
2	70.664.758	78.718.040	79.471.284	81.327.744	51.835.383	97.827.909	131.843.233	62,1%	34,8%
3	0	10.520	0	0	719	90.000	0		-100,0%
4	84.658.077	226.018.210	212.451.334	281.589.666	331.141.464	1.667.586.055	535.604.259	90,2%	-67,9%
6	1.854.521	6.727.674	4.143.756	7.736.360	6.393.955	18.309.598	23.560.978	204,5%	28,7%
7	5.759.491	21.150.160	13.870.480	11.711.343	23.690.527	27.253.933	23.278.761	98,8%	-14,6%
8	161.312.640	181.568.864	199.431.617	198.915.176	40.015	158.778	432.430	-99,8%	172,3%
Total general	476.307.420	672.701.332	675.413.100	752.405.138	575.151.073	2.006.703.360	934.128.612	24,2%	-53,4%

Evolución del gasto por capítulos en Economía, Hacienda y Empleo. P. de Empleo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del gobierno regional.

Globalmente, los programas de este apartado son muy heterogéneos y su evolución viene globalmente marcada por el peso de las transferencias corrientes (con un peso importante del FSE), que suponen actualmente el 57% del total.

7. Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

7.1 Introducción

Para 2022 el presupuesto dedicado a la sección 11 asciende a **915 millones de euros**. Supone un incremento del 8,55% respecto del crédito inicial homogéneo de 2019, un importe de 72 millones de euros más, pero **tan solo un 4% más respecto a lo liquidado en 2019**, son 36 millones más; y **menos de lo previsto para 2021**, que son más de mil millones.

7.2 Programas destacados

261A Vivienda y rehabilitación

El programa tiene un presupuesto de casi **94 millones**. Es un **crecimiento muy alto** frente a los 26 millones ejecutados en 2019, aunque supone la mitad del crédito previsto para 2021. **Más de la mitad del crédito** para el programa en 2022 **provienen del Estado**: 50 millones (51,4 si contamos también los fondos europeos).

Destacan las actuaciones en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, financiadas mayormente por la Administración del Estado (87,5%), que incluye entre sus objetivos principales el impulso y mejora de las ayudas al alquiler de viviendas y a la rehabilitación edificatoria y a la regeneración y renovación urbana y rural, incidiendo especialmente en el fomento de la eficiencia energética y en la accesibilidad.

Relacionados con este plan, se contemplan los programas de ayuda al alquiler de vivienda, de ayuda a los jóvenes y de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual. Otra actuación destacada es el PLAN MI PRIMERA VIVIENDA, destinado a posibilitar el acceso a la vivienda en propiedad a los jóvenes que no disponen de ahorro previo para hacer frente a la aportación inicial.

Para ello, se destina un importe de 17.757.993 euros para el desarrollo del Plan Estatal de Vivienda: Fomento del alquiler (48310) y una dotación de 9.000.000 euros para las ayudas a emancipación de jóvenes (48313).

En el capítulo 7 destaca la partida 78402 con un importe de 38 millones de euros destinados a la concesión de ayudas para la promoción, adquisición y rehabilitación de viviendas, así como para actuaciones de regeneración y renovación urbanas al amparo de los **planes de vivienda financiados por el Estado** (que aporta 33M€).

A continuación puede verse la previsión en número de ayudas (nº de viviendas):

Descripción Objetivo	Descripción Indicador	Realizado Ejerc. Ant.	Previsto Ejerc. Actual	Presupuestado
AYUDAS A REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS	REHABILITACIÓN DISPERSA	9.912	9.940	6.705
AYUDAS A REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS	REHABILITACIÓN INTEGRADA	0	800	4.330
AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDA	AYUDAS PARA INQUILINOS	263	9.333	3.873

Selección de indicadores del programa 261A

Fuente: Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid 2022.

El programa 261A incluye además la Oficina de Vivienda de la Comunidad de Madrid, punto de información relativo a planes de vivienda y rehabilitación, ayudas, arrendamiento y de gestión del PLAN ALQUILA de intermediación entre propietarios e inquilinos. También el Consejo Arbitral para el Alquiler de la Comunidad de Madrid, para resolución de controversias surgidas en los arrendamientos.

Se prevé asimismo la gestión de los fondos correspondientes a los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en los que la dotación inicial será recibida previsiblemente en el último trimestre de 2021. También se iniciará la gestión del Nuevo Plan estatal de Vivienda 2022-2025 y sus diferentes programas de rehabilitación una vez que se produzca su aprobación.

261B Vivienda social

En el proyecto de presupuestos se indica que, en el ámbito de la vivienda social, la Agencia de Vivienda Social seguirá trabajando para ofrecer soluciones a personas y familias vulnerables, en defensa del derecho a la vivienda de todos los madrileños.

Sin embargo el presupuesto para este fin **se reduce en un -27% respecto a la ejecución de 2019** y sólo crece 2 millones respecto a 2021. Se ha pasado de 208,5 millones invertidos en 2019 a 150 millones previstos en 2021 y 152 millones presupuestados para 2022.

Se indica que en 2022 se desarrollarán obras de construcción de edificios en doce municipios de la región, incluido Madrid capital, y se financiará el arrendamiento

de viviendas construidas mediante cesión del derecho de superficie y trabajos de conservación y rehabilitación del patrimonio de la agencia.

En el capítulo 2 la mayor partida corresponde a los gastos del IBI de las promociones de la Agencia de la Vivienda Social por un importe de 11,6 millones. Se dotan otras partidas para las viviendas propiedad de la AVS, como "Otros trabajos con el exterior: Gestión del patrimonio y de los servicios comunes de inmuebles y promociones de la AVS" por un importe de 7.060.244 euros, o el subconcepto 21200, con una dotación de 7.928.808 euros destinados al mantenimiento, reforma, conservación y reparación.

Actualmente hay casi **24.000 familias inquilinas de la Agencia de Vivienda Social**. A lo largo del próximo ejercicio se ofrecerá la venta de 630 viviendas a sus inquilinos, en promociones sitas en Tres Cantos, Alcobendas, y Rivas Vaciamadrid.

El Capítulo 3 tiene un crecimiento destacado, pasando de 0,8 a 2,7 millones. Corresponde en su mayoría a intereses de demora y a los intereses de los préstamos suscritos por la Agencia de la Vivienda Social como sistema de financiación.

El capítulo 6 crece un 15% hasta los 77,7 millones. Destaca el subconcepto 62000 "Adquisición de terrenos y bienes naturales" con un importe de 9.004.000 euros; el subconcepto 62101 con un importe de 20.460.609 euros, para la construcción de viviendas por la Agencia de la Vivienda Social; y el subconcepto 62104 con un importe de 33.494.223 euros que corresponden a compromisos adquiridos mediante la cesión de derechos de superficie.

Las actuaciones previstas en construcción de edificios y urbanización de terrenos para el año 2022 son las siguientes:

- Liquidación de las actuaciones de edificación correspondientes a las parcelas situadas en los siguientes municipios de la Sierra Norte siguientes: Puentes Viejas, Patones, Berzosa de Lozoya y Puebla de la Sierra, cuya finalización está prevista en el presente año.
- Ejecución de promociones ya iniciadas o cuyo inicio está previsto a lo largo del presente año en: Horcajo de la Sierra, Hortaleza parcelas R2T1, R2T2, R2T3 y R2T4, Hortaleza parcela R25-I, Alto del Arenal API 13.03
- Inicio en la ejecución de nuevas promociones cuyos proyectos están actualmente en fase de redacción y serán aprobados a lo largo del presente año. El importe solicitado corresponde tanto a la ejecución de las obras, en el porcentaje previsto en cada una de ellas, como a las asistencias técnicas vinculadas a dicha ejecución en: Móstoles Parcela FR 63, Móstoles Parcela FR 81, Valdemoro Parcela RC-II 5, Valdemoro Parcela RC-II 2.2, Majadahonda Parcela R-08, Guadarrama Parcela RM-A, Villa del Prado Parcela UE 10 A, Perales de Tajuña y Rivas Vaciamadrid Parcela RC-6-SGR - Redacción de los proyectos de obras de edificación en: Valdemoro Parcela RC-II 2.2, Majadahonda Parcela R-08, Guada-

rrama Parcela RM-A, Villa del Prado Parcela UE 10 A, Perales de Tajuña, Rivas Vaciamadrid Parcela RC-6-SGR.

Dentro de las funciones en materia de **realojamiento e integración social**, la Agencia tiene como objetivos:

- Facilitar el realojamiento de núcleos chabolistas de población, como el de Río Guadarrama, mediante la inversión en el mercado inmobiliario de segunda mano, adquiriendo viviendas dispersas por toda la geografía de la Comunidad de Madrid. Dicha actuación está cofinanciada por el Programa Operativo FEDER C.M. 2014-2020. En este sentido, también se actuará en la Cañada Real y en otros asentamientos chabolistas como "El Gallinero".
- Realizar el acompañamiento social a las familias realojadas en vivienda en altura a través de un seguimiento individualizado, proporcionando un apoyo social, educativo, de desarrollo de habilidades sociales y formativas.
- Implementar proyectos de desarrollo comunitario en las mancomunidades de vivienda pública promovidas por el Gobierno regional, impulsando una política que va más allá de la adjudicación de la vivienda social y que implica un acompañamiento a los adjudicatarios en sus propios procesos de mejora.
- Actuaciones para satisfacer demandas sociales de colectivos específicos, en colaboración con otros organismos públicos como la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad y diversos Ayuntamientos.

El capítulo 9 de este programa se reduce drásticamente, reduciendo su dotación en más de 80 millones respecto a 2019 para la amortización de préstamos a largo plazo.

2610 Suelo y consorcios urbanísticos

Es el programa que **más se reduce de toda la sección**. Pierde 5 millones (-44%) respecto a 2019.

En el Capítulo 8 se presupuesta un crédito de 1,2 millones para la participación en consorcios urbanísticos. Las cantidades en este capítulo en los ejercicios previos a la pandemia eran mucho más elevadas.

Tras la entrada en vigor del Decreto 9/2021 y su disposición final segunda, se dotan en este programa el crédito para competencias en materia de coordinación, cooperación, gestión y comunicación de las actuaciones que se vayan desarrollando en **Madrid Nuevo Norte** como consecuencia de la puesta en funcionamiento de la Oficina para Madrid Nuevo Norte.

261P Planificación y gestión urbanística

El programa está dotado con **10 millones de euros**. Son 3 millones más (+49%) que en 2019 (y la misma cantidad que en 2021).

Incluye 1,2 millones de euros en el capítulo 7 destinado a continuar con las acciones de asistencia y cooperación con los municipios de la Comunidad de Madrid de escasos recursos, con objeto de que puedan disponer de instrumentos de planeamiento actualizados.

En el capítulo 4 se presupuestan acciones de apoyo a la Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo de la Sierra Norte, manteniendo la línea anual de ayudas (46315).

Desde este programa se llevan también a cabo la formulación y gestión de las propuestas necesarias para la programación y gestión de suelo vacante para su puesta en mercado para promover la actividad económica en la región.

411A Agricultura, ganadería y alimentación

El programa se acerca a los 60 millones de euros y crece un 77% respecto a 2019 y un 18% respecto a la previsión para 2021.

En el área de agricultura, desarrollo rural y alimentación, el objetivo es apoyar al sector agrario por medio de programas de desarrollo rural centrados en mejorar la competitividad, incidiendo en su modernización y diversificación, el relevo generacional y la mejora de las infraestructuras, a la vez que promueve la compatibilidad con el medio ambiente.

El 43% del crédito (26 millones) se concentra en el capítulo 7. Las subvenciones más relevantes son las siguientes:

- 77306 Actuaciones Agrícolas por 14 millones para el Programa Agroambiental de la Comunidad de Madrid que recoge líneas de ayuda destinadas a la agricultura y ganadería ecológica, ayudas a la cooperación entre los sectores de la industria agroalimentaria, comercialización de proximidad, modernización de las explotaciones agrarias, Comunidades de regantes, ayudas a jóvenes agricultores.
- 79000 por 4,5 millones en ayudas a la **industria agroalimentaria** para mejorar la transformación y comercialización de los productos agrarios, de pesca y acuicultura; mejora y transformación de los productos agrarios.

Le siguen en peso el capítulo 1 con 12,6 millones y un crecimiento de un 36% respecto a 2019 (5% respecto a la previsión de 2021); y el capítulo 2 con 10 millones. Destacan los programas de escolares de frutas, hortalizas y leche, con una dotación 3 millones.

456A Biodiversidad y recursos naturales

El programa 456A (antes de Medio Ambiente) depende de la D.G. De Biodiversidad Y Recursos Naturales y da cobertura presupuestariamente a las acciones para la gestión, protección, conservación, mejora y restauración del medio ambiente. Contiene las acciones para la conservación y mejora del medio natural.

El programa se dota con casi 43 millones de euros. **Crece un +77%** respecto a lo liquidado en 2019 (18,5 millones más).

De los 43 millones, 25 corresponden al capítulo 6. La mayor partida de este capítulo se dedica al acondicionamiento y limpieza de infraestructuras de los parques regionales y naturales (9 millones). Destaca también el "Proyecto Arco Verde" (60106 construcción de áreas verdes) con un importe de 2.850.000 euros, relativo a la conectividad de los parques forestales periurbanos en el marco del proyecto Arco Verde, el gran corredor ecológico que conectarán los tres parques regionales de la Comunidad de Madrid, los parques periurbanos, y otros espacios ambientalmente valiosos de la región, a través de corredores, sendas y vías pecuarias. A la Conservación de instalaciones, áreas recreativas, control de visitantes y áreas de aparcamiento (61106) se dedican 3,5 millones.

456B Sostenibilidad y cambio climático

El programa 456B aparece en 2020 y depende de la D.G. de Descarbonización y Transición Energética.

En él destaca el capítulo 7, con un crédito de 9,8 millones de euros, que incluye **ayudas para incentivar la adquisición de vehículos eléctricos de movilidad personal** que faciliten los desplazamientos urbanos, como son las bicicletas con asistencia al pedaleo, los patinetes eléctricos y los ciclomotores de dos ruedas. A su vez, estas ayudas están orientadas a incentivar el achatarramiento de los turismos sin distintivo ambiental de la DGT, o con más de diez años de antigüedad. El achatarramiento de dichos vehículos será objeto de financiación a través de bonos ambientales de movilidad cero emisiones para el uso de servicios de carsharing y motosharing. También se establece una línea de subvenciones dirigida a los municipios de menos de 100.000 habitantes la realización de nueve tipologías de proyectos de adaptación al cambio climático.

En el capítulo 4 se dota un importe de 4.650.000 euros para la **Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid**, que contiene los planes renove para la mejora de la eficiencia energética.

Por otro lado, en el marco de este programa se pretende la modelización de los efectos de las medidas que se han venido proponiendo respecto a la mejora de la calidad del aire (reducciones que se consiguen de los niveles de los distintos contaminantes), para priorizar la determinación y puesta en marcha de aquellas medi-

das más beneficiosas, realizando un seguimiento de la efectividad de las mismas, y su reformulación en caso de ser necesario y se implantará en la página web de la Comunidad de Madrid el Índice de Calidad del Aire, con el fin de informar adecuadamente a los ciudadanos.

Se menciona que en el año 2022 se producirá un importantísimo incremento en cuanto a la evaluación, tanto estratégica, como ambiental, de los parques fotovoltaicos que pretenden su instalación en la Comunidad de Madrid, así como de otros proyectos relacionados con los Fondos incluidos dentro del Marco de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.

456N Economía circular

Antes conocido como Economía ambiental, El presupuesto de este programa es de 83,7 millones de euros, 56 millones más (**+206%**) de lo utilizado en 2019.

El presupuesto destinado al fomento de la economía circular se dedica a la gestión de los centros de tratamiento de residuos de construcción y demolición destinados a financiar la recogida y gestión de los residuos domésticos competencia de la Comunidad de Madrid, así como a inversiones que incluyen, entre otras, acciones como la recuperación de la laguna de Arganda del Rey y el pago de actuaciones en materia de residuos de competencia municipal y la financiación de instalaciones de gestión de residuos de las Mancomunidades del Este y del Noroeste.

La transición hacia un modelo de economía circular obliga a actuaciones importantes que implican la dotación de las partidas destinadas a desarrollar e implementar la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid para el periodo 2017-2024.

De los 84 millones, 53 millones se dotan en el capítulo 7:

- 5.691.553 euros se van a destinar a **actuaciones en materia de residuos**
- 47.165.567 euros destinados a **ayudas para mejorar la gestión de residuos** y garantizar el cumplimiento de los objetivos comunitarios en materia de gestión de residuos domésticos y de envases.

Por otra parte, la Comunidad de Madrid quiere impulsar la transición a la economía circular mediante la subvención de proyectos de iniciativa pública y privada que cumplan criterios de economía circular. Se pretende incentivar el paso de una economía lineal de producción de residuos a una economía circular de gestión de recursos, promoviendo las 7rs: recuperar, rediseñar, reducir, reutilizar, renovar, reparar, reciclar y recuperar, tanto en el ámbito privado como en el público para afianzar así un cambio en el modelo productivo actual, teniendo como objetivo el cumplimiento de los objetivos del Pacto Verde Europeo y del Plan de Acción Europeo y Nacional de Economía Circular.

467A Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA)

Los Centros de Transferencia Tecnológica y fincas del IMIDRA realizan acciones para impulsar el desarrollo del sector agrario madrileño y su industria asociada, con el objetivo de mejorar la calidad de los productos agroalimentarios de la región, incrementar la rentabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas madrileñas, recuperar variedades hortícolas y razas tradicionales y conservar y mejorar los suelos agrícolas.

Su presupuesto asciende a 23,4 millones, lo que supone un 30% más de lo liquidado en 2019, pero menos de lo previsto para 2021 (25,6 millones).

Destaca el subconcepto 64003 "Estudios y proyectos de investigación" por un importe de 3.750.000 euros, destinados a becas para proyectos de investigación.

8. Administración Local y Digitalización

Esta sección incluye 3 programas de nueva creación y el programa 942N de Administración local, donde se dota el PIR (Programa de Inversión Regional), que es el único que permite la comparación con ejercicios anteriores. Para 2022 el presupuesto dedicado a esta nueva sección asciende a **446 millones de euros**.

928M. Política Digital

El programa es de nueva creación para 2022 y asciende a 6 millones de euros.

La partida con mayor dotación es la 28001 con 3 millones de euros para distintas actividades de transformación digital destinadas a empresas y administraciones locales.

También se incluye la dotación de 1,3M€ en el subconcepto 22209 para la mejora del servicio de comunicación audiovisual televisivo en la Comunidad de Madrid, en localidades sin cobertura o con cobertura deficiente.

El programa incluye también un millón de euros para corporaciones locales.

942N. Administración local

El programa está dotado con 170,7 millones de euros. Es un **crecimiento muy elevado respecto a la liquidación de 2019** para este programa, ya que pasaría de 53 a 170 millones, pero supone una **reducción respecto a la previsión de gasto para 2021**, que a octubre asciende a 190,7 millones de euros. Para 2022 habría un 10% menos que en 2021.

En el capítulo 2 la partida 22719 es la de mayor dotación: 1,8 millones. Es para hacer frente a encargos de trabajos de apoyo técnico encomendados a TRAGSA / TRAGSATEC, dentro del Programa PIR (Subconcepto 22719).

En el capítulo 4 se mantiene la partida 46300 con **32,5 millones para atender al gasto corriente del PIR**, aunque tiene 68 millones para 2021.

Se elimina la subvención nominativa a la Federación De Municipios De Madrid (46320).

En el capítulo 6 se dota lo siguiente:

- Subconcepto 62900 "Inversiones Directas de Programas de Inversión y Servicios": 31.797.000 euros. Se recogen las inversiones que se gestionan directamente por la Dirección General de Administración Local. Obras, infraestruc-

turas, equipamientos y zonas verdes derivados de la ejecución del Programa Regional de Inversiones.

- Subconcepto 65003 "Encargos de Programas de Inversión y Servicios a Empresa de Transformación Agraria, S.A.": 26.298.500 euros. Se destina al encargo de la ejecución de las inversiones a la citada empresa.
- El subconcepto 60108 por importe de 2.426.456 euros, para atender las demandas municipales que surjan como consecuencia de situaciones de realización de obras o restitución de servicios públicos ocasionadas por circunstancias sobrevenidas e imprevistas o emergencias que requieran una rápida respuesta para la adecuada prestación de los servicios públicos.

El capítulo 7 incluye:

- El subconcepto 76300 "Programas de Inversión y Servicios" cuenta con una dotación de 60.970.721 euros, destinados a la concesión de subvenciones a los ayuntamientos que asumen la gestión de las inversiones del Programa de Inversión Regional. Esto supone un incremento del 20,50% respecto a 2019, en términos absolutos, 10.372.570 euros más. Esta partida gana 46 millones respecto a 2019. En 2021 tiene una previsión de 50,6 millones.
- El subconcepto 76309 -Corporaciones locales-, por importe de 5.858.000, para transferencias de capital para satisfacer las demandas municipales que surjan como consecuencia de realización de inversiones en infraestructuras y otros bienes materiales ocasionadas por circunstancias sobrevenidas e imprevistas o emergencias que requieran una rápida respuesta para la adecuada prestación de los servicios públicos. Pierde 1,5 millones respecto a 2019.

9420. Reequilibrio territorial

El programa tiene un crédito de 18 millones.

En el capítulo 2 destaca el importe de 1.675.000 destinado a servicios de asistencia letrada y otras asistencias técnicas para municipios (subconcepto 22706). También la dotación de 1.500.000 euros en el subconcepto 21700, para el **Plan de reparación y conservación de Caminos Rurales**.

En el capítulo 4 destaca la dotación de 3.845.172 en el subconcepto 46309 -Corporaciones Locales- para financiar diversas líneas de subvenciones a Ayuntamientos y Mancomunidades (entre otras, para gastos corrientes, para sostenimiento del puesto de Secretaría-Intervención y para ayudas a la Despoblación). También el importe de 3.000.000 euros previstos para el **Fondo de Reequilibrio Territorial de la Comunidad de Madrid**, como herramienta clave de la Dirección General de Reequilibrio Territorial para mejorar la cohesión de la región. Es un instrumento destinado

a intervenir en los municipios o zonas más vulnerables, mejorando la prestación de los servicios básicos a la ciudadanía. (Subconcepto 49909).

En el capítulo 7 se encuentra la partida de mayor dotación. La partida 76309 por importe de 5.037.000 para la **Agenda Rural Madrid 2030, y el Fondo al Desarrollo Urbano Sostenible y de Corporaciones Locales.**

942M. Dirección y gestión administrativa

El programa es de nueva creación para 2022, acompañando la creación de la nueva consejería. Asciende a 250 millones de euros, distribuidos en los capítulos 1, 2, 6 y 8, destacando el capítulo 8. En él se dotan **240 millones** correspondientes a la **Agencia para la Administración Digital de la Comunidad De Madrid.**

9. Cultura, Turismo y Deporte

9.1 Introducción

Esta sección alcanza los 279M€, un **importante crecimiento** de casi +103M€ (+58%) respecto a la liquidación de 2019 y de prácticamente +73M€ respecto a 2021.

Exceptuando 433A Turismo, el crecimiento del gasto es del +33,7%, hasta los 207,7M€. Debe advertirse que la Comunidad de Madrid parte de niveles históricamente bajos de gasto públicocultural: 0,04% del PIB frente a la media del 0,10% del conjunto de las CCAA (2018), según el Anuario de Estadísticas Culturales.

9.2 Programas destacados

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2022/2019 (%)	Variación 2022/2021 (%)
331M	11.459.289	11.065.911	20.436.687	22.472.709	19.174.070	21.092.621	22.850.644	1,7%	8,3%
332A	4.768.688	4.953.526	4.944.731	4.751.057	4.666.312	6.659.004	6.784.558	42,8%	1,9%
332B	25.173.730	27.493.477	28.042.412	27.926.876	29.472.004	34.519.815	38.835.380	39,1%	12,5%
333A	11.293.169	11.726.465	14.094.938	13.301.194	12.181.505	14.691.486	16.470.421	23,8%	12,1%
334A	38.205.164	40.105.527	43.389.326	42.853.343	47.507.098	50.336.814	65.160.412	52,1%	29,4%
336A	28.573.146	29.141.866	33.378.740	34.381.005	37.777.793	42.967.061	43.742.839	27,2%	1,8%
337C	8.835.300	9.762.174	9.801.153	9.702.869	9.246.580	11.518.853	13.878.620	43,0%	20,5%
432A	10.647.932	17.448.639	17.362.219	21.478.337	35.605.788	24.453.228	71.660.709	233,6%	193,1%
Total general	138.956.418	151.697.586	171.450.206	176.867.390	195.631.151	206.238.883	279.383.583	58,0%	35,5%

Evolución del gasto por programas en Cultura, Turismo y Deporte.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del gobierno regional.

332A Archivos, gestión de documentos y patrimonio documental

Se incluyen en este programa actuaciones de gestión de archivos, protección del patrimonio documental y difusión y divulgación de sus actividades y servicios. Su presupuesto global es de 6,8M€ con un **crecimiento superior al 40%** en el periodo 2021-2022 respecto a 2019. El crecimiento se produce tanto en las partidas de gasto de personal (el 57% del total) como de trabajos con el exterior (el 14% del total).

332B Bibliotecas y patrimonio bibliográfico

Se incluyen en este programa actuaciones relacionadas con las bibliotecas. Su presupuesto global es de 38,8M€ con un crecimiento ligeramente inferior al 40% en 2022 respecto a lo liquidado en 2019. El capítulo con un mayor crecimiento son las inversiones reales, que alcanzan los 5,6M€ (+55,4%). Se trata fundamentalmente de gastos en mobiliario (1,3M€) y **adquisición de fondos bibliográficos** (2,9M€).

333A Museos y exposiciones

La actividad museística cuenta con un presupuesto de 16,5M€, con un crecimiento del +23,8%. En este caso, una parte significativa este crecimiento son las inversiones reales previstas por el **Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid**, por valor de 1,6M€ y los 1,3M€ destinados a la programación del **Centro de Arte 2 de Mayo**.

334A Promoción y difusión cultural

Se trata del principal programa de la sección después de 432A Turismo, con un presupuesto de 65,2M€. Muestra también el segundo **crecimiento más significativo**, del +52,1% respecto a lo liquidado en 2019. Destacan:

9,0M€ (un +65% de lo ejecutado en 2019) a la Red de Teatros de la Comunidad.

6,5M€ nuevos destinados a modernizar instalaciones de artes escénicas y musicales, mediante transferencias de capital.

2,9M€ nuevos destinados a aceleradores culturales.

1,9M€ en nuevas transferencias de capital a corporaciones locales.

336A Actividades, tecnificación y programación deportiva

Se presupuestan en políticas relacionadas con el deporte 43,7M€, que incluyen 4,2M€ en subvenciones a las distintas federaciones. Se trata del programa con **un menor crecimiento relativo** respecto a 2021 (+1,8%) y de los más bajos de esta sección respecto a lo liquidado en 2019 (+27,2%).

Pese a ello, destacan los 4,0M€ destinados a inversiones en reposición de equipamientos y 2,8M€ en transferencias de capital a Corporaciones Locales.

337C Patrimonio histórico-artístico

Este programa concentra las actuaciones de documentación, conservación y protección del patrimonio histórico. Cuenta con partidas por valor de 13,9M€, un +20,5% respecto a lo liquidado en 2019.

Destaca el crecimiento del presupuesto de reparaciones de bienes gestionados por otras entidades (2,4M€, un +66% respecto a 2019) y del **Patrimonio de la Iglesia Católica** (2,5M€, un +21% respecto a 2019).

432A Turismo

El gasto en este ámbito se dispara hasta los 71,7M€ como efecto de la llegada de fondos europeos, que financian 23,7M€ para municipios en promoción turística y cultural otros 10,1M€ a Actuaciones de coordinación en destinos.

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2022/2019 (%)	Variación 2022/2021 (%)
1	44.281.340	45.427.942	52.538.604	55.665.236	54.640.033	63.628.660	65.344.335	17,4%	2,7%
2	55.718.664	54.012.109	64.695.901	70.262.673	58.395.319	79.915.101	88.774.337	26,3%	11,1%
4	27.227.683	24.814.876	35.463.463	36.877.288	43.738.639	42.319.793	89.344.230	142,3%	111,1%
6	8.853.205	10.444.349	14.188.217	9.476.050	11.385.473	14.606.416	19.295.110	103,6%	32,1%
7	2.845.879	5.135.755	4.084.936	4.525.297	27.451.741	5.640.206	16.449.494	263,5%	191,6%
8	29.648	11.862.555	479.085	60.846	19.945	128.706	176.077	189,4%	36,8%
Total general	138.956.418	151.697.586	171.450.206	176.867.390	195.631.151	206.238.883	279.383.583	58,0%	35,5%

Evolución del gasto por capítulos en Cultura, Turismo y Deporte.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del gobierno regional.

Si exceptuamos el incremento en el capítulo 4, transferencias corrientes, ligado al programa 432A Turismo, la división del gasto en capítulos en los últimos años **se mantiene relativamente estable**.

10. Presidencia, Justicia e Interior, Asamblea de Madrid) y Cámara de Cuentas

10.1 Programas destacados

112A Modernización de las infraestructuras de la Administración de Justicia

112B Relaciones con la Administración de Justicia

112C Personal al servicio de la Administración de Justicia

En conjunto estos tres programas crecen un 12% respecto a la liquidación de 2019, **menos de lo que crece el conjunto del presupuesto autonómico**. Comparando con lo previsto para 2021 el crecimiento se reduce al 4,6%.

El programa **112C de personal**, que concentra su crédito en el capítulo 1, es el de mayor dotación con 317 millones, y gana casi 25 millones respecto a 2019, aunque es el que menos crece de los tres programas en términos porcentuales: un 8,5%, mientras que el programa 112A se incrementa un 21% y el 112B un 17%.

Se menciona la agrupación de sedes judiciales en línea con lo ya anunciado por el gobierno regional. A lo largo de 2022 se impulsará la preparación del proyecto de agrupación del partido judicial único de Madrid, mediante la construcción de la Ciudad de la Justicia en Valdebebas. En el subconcepto 22706 "Trabajos realizados por otras empresas: estudios y trabajos técnicos" se presupuestan 150.000 euros para la realización de estudios y la redacción de proyectos vinculados a las infraestructuras judiciales. Se incluye el contrato de consultoría y asistencia técnica para la preparación de la licitación de la concesión de obras para la construcción, conservación y explotación de la **Ciudad de la Justicia de Madrid**.

A raíz de la pandemia, cobra especial importancia la disponibilidad de herramientas digitales para la Administración de Justicia.

En el capítulo 4 del programa 112B, en relación a los servicios públicos de justicia gratuita, turno de oficio, representación procesal y Servicio de Orientación Jurídica cuya prestación, que se realiza en colaboración los Colegios de Abogados y de Procuradores, se dotan créditos por importe de 51.934.535 euros. Dentro de este capítulo se han incrementado el subconcepto 44502 "Consejo de Colegio de Abo-

gados Comunidad de Madrid: Asistencia Jurídica Gratuita" y el subconcepto 44503 "Consejo General de Procuradores de España: Asistencia Jurídica Gratuita" un 7% y un 14% respectivamente sobre su crédito inicial 2019, minorándose las dotaciones de los subconceptos 44508 "Consejo de Colegio Abogados de Comunidad de Madrid: Turno de Oficio" y 44509 "Consejo General Procuradores de España: Turno de Oficio" en un 40% cada uno, ajustándose así al coste real de las actuaciones. También se ha aumentado un 102% el subconcepto 44505 "I.L.Colegio Abogados de Madrid: Orientación Jurídica".

En el capítulo 6 del programa 112A destaca:

- el subconcepto 62101 "Construcción de edificios" con un crédito de 16.150.000 euros, lo que supone un incremento del 35% respecto a 2019. El crédito de este subconcepto tiene por finalidad la financiación de las actuaciones encaminadas a la ampliación de las sedes judiciales actuales o, en su caso, a la construcción de nuevos edificios judiciales. En el año 2022 es de destacar la finalización de la obra del **Nuevo Edificio Judicial de Valdemoro**, y la terminación de la ampliación de la **sede judicial de Getafe**.
- el subconcepto 62105 "Construcción edificios mandato Obras Madrid. S.A" contará con créditos por importe de 3.500.000 euros para financiar la encomienda de gestión a la Empresa de Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A. para la construcción del **nuevo edificio judicial en el municipio de Torrejón de Ardoz**. A este respecto destacar que se ha acometido una modificación de las anualidades del Plan Económico Financiero de la encomienda lo que ha generado esa necesidad de crédito para 2022.

114A Agencia C.M. para la reeducación y reinserción del menor infractor

El programa dispone de un crédito de 40M€.

Destaca el subconcepto 25401 "Con entidades privadas" que tiene una dotación de 15.500.000 euros, con objeto de mantener con entidades privadas el convenio de colaboración y los contratos para la ejecución de las medidas de internamiento de los menores, lo que supone un incremento del 10% respecto del crédito inicial 2019 (gana un millón de euros frente a la liquidación de 2019: 14,5 millones).

Se dota con 7.700.000 euros el subconcepto 22704 "Gestión de centros" con el objetivo de atender, a través de un contrato de servicio, la gestión integral de los dos centros de ejecución de medidas judiciales de internamiento adscritos a la Agencia. Pasa de 6,7 a 7,7 millones, **un crecimiento porcentual menor al de la partida de entidades privadas**.

132A Seguridad

El conjunto del programa se dota de 94,3M€. Incluye el nuevo subconcepto 22801 "Convenios con corporaciones locales" por importe de 1.000.000 euros para sufragar los convenios que se formalicen en el marco del nuevo Proyecto de Seguridad de apoyo a policías locales de la Comunidad de Madrid para la mejora de la seguridad ciudadana (2021-2024).

En el capítulo 4, el subconcepto 46309 "Corporaciones locales" se dota con el importe de 68.327.895 euros, para la financiación de las retribuciones del personal correspondientes al nuevo Proyecto de Seguridad Ciudadana que se desarrollará a través del **Programa de Apoyo a las Policias Locales de la Comunidad de Madrid 2021- 2024**.

134A Emergencias

Se dota el programa de 18M€. El subconcepto 62101 "Construcción de edificios" va a disponer de 1.011.649 euros. Con esta dotación se financiará la continuación de las obras del Parque de Bomberos de Getafe y de las obras de ampliación y mejora del Parque de Collado Villalba, entre otras.

921U Asuntos Europeos

El programa se dota de 3,3M€. En el capítulo 2, el subconcepto 22809 "Otros Convenios, conciertos o acuerdos" con el importe de 369.000 euros, se ve incrementado en 112% con respecto a 2019, para financiar los Convenios firmados para mejorar la participación en los Programas Europeos de Gestión Directa, en particular en las áreas de sanidad y de investigación e innovación, el Convenio singularizado con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación sobre la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas para su ubicación en las instalaciones de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, y el Convenio con la Fundación +34 para atender a los emigrantes madrileños en el exterior en situación de privación de libertad y de precariedad. Asimismo, se incluye la prórroga del nuevo Convenio, firmado en 2021, con la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM) para el apoyo a la participación de empresas y sus asociaciones en programas europeos de gestión directa.

Anexo. Relación de códigos y programas

- 112A MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
- 112B RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
- 112C PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
- 114A AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSENCIÓN DEL MENOR INFRACTOR
- 131M POLÍTICA INTERIOR
- 132A SEGURIDAD
- 134A EMERGENCIAS
- 134M COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS
- 231A ATENCIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL
- 231B CENTROS DE MAYORES
- 231C ATENCIÓN BÁSICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- 231D ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES
- 231E COMEDORES SOCIALES
- 231F ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- 231G ATENCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR
- 231H ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA
- 231I COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA
- 231J ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA EN CENTROS
- 232A JUVENTUD
- 232B ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA GÉNERO Y PROMOCIÓN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
- 232C INMIGRACIÓN
- 232D VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
- 232E LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL
- 232F PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR

- 239M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
239N DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL
241A FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
241M PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO
241N DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS
261A VIVIENDA Y REHABILITACIÓN
261B VIVIENDA SOCIAL
261O SUELO Y CONSORCIOS URBANÍSTICOS
261P PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA
311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD
311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN
311O HUMANIZACIÓN SANITARIA
311P DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
312C PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA
312D PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN
312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO
313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
313C SUMMA 112
321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
321O DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR
321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS
322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL
322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
322C UNIVERSIDADES
322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS
322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA
- 322O CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
- 322P OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS
- 323M BECAS Y AYUDAS
- 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA
- 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
- 332A ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL
- 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
- 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES
- 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
- 334D ASUNTOS TAURINOS
- 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA
- 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
- 411A AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
- 422B INDUSTRIA
- 431A COMERCIO
- 432A TURISMO
- 433A ECONOMÍA
- 451M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
- 453A CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
- 453B INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE
- 453M CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE
- 453N PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE
- 456A MEDIO AMBIENTE
- 456M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
- 456N EVALUACIÓN AMBIENTAL
- 463A COMPETITIVIDAD

466A INVESTIGACIÓN

467A INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO

492A CONSUMO

492B ARBITRAJE DE CONSUMO

494M TRABAJO

911N ACTIVIDAD LEGISLATIVA

911O CÁMARA DE CUENTAS

912M ASESORAMIENTO A LA PRESIDENCIA

921M GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

921N FUNCIÓN PÚBLICA

921Q OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO

921R BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

921S DEFENSA JURÍDICA

921T GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

921U ASUNTOS EUROPEOS

921V COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS

921X COMISIÓN JURÍDICA ASESORA

923A GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

923C ESTADÍSTICA

923M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

923M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

924M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA VICEPRESIDENCIA, PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

924N DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE JUSTICIA

929N GESTIÓN CENTRALIZADA

929N GESTIÓN CENTRALIZADA

931M PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

931N PRESUPUESTOS Y ANÁLISIS ECONÓMICO

931P CONTROL INTERNO

932M INGRESOS PÚBLICOS

9320 ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL JUEGO

942N ADMINISTRACIÓN LOCAL

951M ENDEUDAMIENTO

